

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <small>Realidad y Reflexión</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN – RAE</b>	
<b>Código: FOR020GIB</b>	<b>Versión: 01</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>	<b>Página 1 de 96</b>	

<b>1. Información General</b>	
<b>Tipo de documento</b>	Trabajo de Grado
<b>Acceso al documento</b>	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central.
<b>Título del documento</b>	Orientación Educativa: Estado del arte sobre los discursos en orientación evidenciados en los trabajos de grado de los estudiantes de Licenciatura en Psicología y Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional entre el año 2010 y 2015.
<b>Autor(es)</b>	Romero Tatis, Laura Paola; Borja Manchola, Gustavo
<b>Director</b>	Andrés Hortúa
<b>Publicación</b>	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional. 2017. # p. 90.
<b>Unidad Patrocinante</b>	Universidad Pedagógica Nacional.
<b>Palabras Claves</b>	ORIENTACIÓN, ORIENTACIÓN EDUCATIVA, ORIENTADOR, PRÁCTICAS DEL ORIENTADOR, ORIENTACIÓN VOCACIONAL, ORIENTACIÓN SEXUAL, SUJETO, SUBJETIVIDAD, CONFLICTO.

<b>2. Descripción</b>
<p>Trabajo de grado, bajo la modalidad investigativa de Estado del Arte, cuya intencionalidad es dar cuenta de los hallazgos encontrados y hacer visibles los discursos, vertientes, enfoques, voces y perspectivas que han sido predominantes en el ejercicio de la investigación en el Eje de Investigación en Orientación, Procesos de Enseñanza Aprendizaje y Gestión Educativa a partir del año 2010.</p>

Entre las apuestas principales del trabajo investigativo está determinar cómo el saber de la orientación ha surgido de la reflexión realizada a partir de las prácticas del orientador como forma de apalancar procesos pedagógicos. Encontrar las relaciones existentes entre las prácticas del orientador y el saber que se ha constituido a partir de las mismas y plantear un horizonte que posibilite un panorama menos disperso para la orientación educativa en Colombia.

### 3. Fuentes

- ACEVEDO, F. P.-S. (2011). El campo de la psicopedagogía: Discusiones, procesos de formación, identidad y prácticas. *Revista Brasileira de Orientação Profissional*, 127-132.
- BURGOS, C. E. (1985). I CONGRESO NACIONAL DE ORIENTACION EDUCATIVA. En A. C. ESCOLAR.
- CALVO, G. (1995). LA FAMILIA EN COLOMBIA UN ESTADO DEL ARTE DE LA INVESTIGACIÓN.
- JIMENEZ, A. (2004). EL ESTADO DEL ARTE EN LA INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS SOCIALES.
- MEN. (1960). DECRETO NUMERO 1637 DE 1960 . BOGOTÁ.
- MORIN, E. (2016). Obtenido de <https://ecologia.unibague.edu.co/sujeto.pdf>
- PARRAS, A. (2009). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. ESPAÑA.
- RASCOVAN, S. (2004). LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL EN EL NUEVO ESCENARIO SOCIAL. *REVISTA MEXICANA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA*, 7.
- SILVA, G. (2008). LA TEORÍA DEL CONFLICTO. Un marco teórico necesario. *PROLEGÓMENOS DERECHO Y VALORES*, 29-43.
- SOLÉ, I. (2011). *ORIENTACIÓN EDUCATIVA MODELOS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN*. BARCELONA: GRAO.
- SOUSA, B. D. (2009). *INTRODUCCIÓN: LAS EPISTEMOLOGÍAS DEL SUR*. MEXICO: SIGLO XXI.
- VALDERRAMA, C. E. (2017). NOCIONES DEL CONFLICTO EN ACTORES ESOCCLARES. *NOMADAS*.
- VELAZ, U. (1998). *Orientación educativa Modelos y estrategias de intervención*.
- WALLERSTEIN, I. (1996). *ABRIR LAS CIENCIAS SOCIALES*. MEXICO: SIGLO XXI.
- ZEMELMAN, H. (2010). SUJETO Y SUBJETIVIDAD: LA PROBLEMÁTICA DE LAS ALTERNATIVAS COMO CONSTRUCCIÓN POSIBLE. *POLIS*.

#### 4. Contenidos

Al enmarcarse dentro de los Estados del Arte, ésta investigación trabajo contiene la descripción de las tesis halladas entre el año 2010 y 2015 y que fueron elaboradas para optar al título de Licenciatura en Psicología y Pedagogía, las cuales aportan las categorías de investigación, la clasificación de dichas tesis, el marco teórico que determina la delimitación teórica y la postura que se asume desde la investigación realizada, la categorización, que incluye las siguientes categorías halladas en los trabajos: orientación/orientación educativa, orientador/prácticas del orientador, de ésta última se desprenden dos subcategorías asociadas a dichas prácticas, las cuales han sido denominadas; orientación vocacional, orientación sexual, y por último dos categorías que han ido emergiendo alrededor del campo de saber de la orientación denominadas; sujeto/subjetividad y conflicto. En la categorización se encuentran descritas cada una de las categorías que han sido claves en la construcción del saber de la orientación dentro del Programa, el análisis, como apartado del texto donde se halla condensada la reflexión y comprensión a cerca de los discursos contruidos por los estudiantes de Licenciatura en Psicología y Pedagogía a propósito de la Orientación Educativa y por último las conclusiones en las que se mencionan los retos, posibilidades y horizontes que se plantean a partir del análisis elaborado con relación al saber de la Orientación Educativa.

#### 5. Metodología

El presente trabajo es una apuesta investigativa enmarcada en el Paradigma Cualitativo de la Investigación dado que se centra en la comprensión de los discursos. Enfocado en un análisis documental orientado por los procedimientos investigativos en que se basan los estados del arte, pretende dar una mirada analítica que posibilite la comprensión de las relaciones existentes entre las unidades discursivas presentes en los trabajos de grado de los estudiantes de Licenciatura en Psicología y Pedagogía.

Fases del estado del arte:

- 1- Identificación / Descripción.
- 2- Categorización.
- 3 – Análisis/ Compresión.
- 4 – Conclusiones.

## 6. Conclusiones

La investigación realizada ha sido una apuesta por encontrar las categorías que dialogan con el saber de la orientación en los trabajos de grado del Programa en Psicología y Pedagogía. Sin pretensión de absolutismos, esta apuesta evidencia a grandes rasgos las siguientes premisas:

- Equiparabilidad entre las concepciones de dos categorías fundamentales: Orientación y Orientación Educativa.
- La evidente dispersión teórica del concepto de Orientación.
- La materialización de la dispersión teórica de la Orientación en el quehacer del orientador en los distintos contextos en que se desenvuelve.
- La permanencia de la Orientación Vocacional como tarea históricamente recurrente asignada al orientador.
- La tensión/contradicción presente entre orientación/quehacer del orientador y subjetividad/sujeto.
- La emersión de la categoría de conflicto como una de las tareas asociadas al rol del orientador.

A partir del análisis se plantea que éste tipo de trabajos investigativos supone una tarea fundamental de reflexión acerca del saber de la orientación educativa y el quehacer del orientador, que debe ser efectuada periódica y constantemente, en tanto, es a partir de la investigación y la reflexión sobre lo que se hace e incluso lo que se investiga, que se logra construir un camino que delimite de manera clara los horizontes a los que se ve abocada la orientación en medio de las exigencias del contexto histórico y actual y la necesidad de delimitar dicho campo para establecer un orden teórico que posibilite una mirada menos dispersa y un constructo epistemológico cada vez más claro.

<b>Elaborado por:</b>	Laura Romero Tatis – Gustavo Borja.
<b>Revisado por:</b>	Andrés Hortúa.

<b>Fecha de elaboración del Resumen:</b>	17	04	2017
--	----	----	------

ORIENTACIÓN EDUCATIVA: ESTADO DEL ARTE SOBRE LOS DISCURSOS EN  
ORIENTACIÓN EVIDENCIADOS EN LOS TRABAJOS DE GRADO DE LOS  
ESTUDIANTES DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA DE LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL ENTRE EL AÑO 2010 Y 2015.

AUTORES

GUSTAVO BORJA MANCHOLA

LAURA ROMERO TATIS

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA  
Y PEDAGOGÍA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA

EJE DE INVESTIGACIÓN: ORIENTACIÓN, PROCESOS DE ENSEÑANZA Y GESTIÓN  
EDUCATIVA

BOGOTÁ

2017

ORIENTACIÓN EDUCATIVA: ESTADO DEL ARTE SOBRE LOS DISCURSOS EN  
ORIENTACIÓN EVIDENCIADOS EN LOS TRABAJOS DE GRADO DE LOS  
ESTUDIANTES DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA DE LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL ENTRE EL AÑO 2010 Y 2015.

AUTORES

GUSTAVO BORJA

LAURA ROMERO TATIS

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA  
Y PEDAGOGÍA

TUTOR

ANDRÉS HORTÚA CLAVIJO

MG. EN EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA

EJE DE INVESTIGACIÓN: ORIENTACIÓN, PROCESOS DE ENSEÑANZA Y GESTIÓN  
EDUCATIVA

BOGOTÁ

2017

## **Introducción**

El bajo nivel de hallazgos de producciones académicas e investigativas que se traduzcan en estructuras que posibiliten una convergencia entre los principales discursos de la orientación educativa en Colombia y las relaciones existentes entre estos, pese a ser una práctica y un saber aplicado a procesos educativos desde hace más de 50 años en el país, revela la necesidad de estructurar y de sistematizar los discursos de la orientación educativa en marcos temporales y geográficos específicamente delimitados en aras de lograr la comprensión de los mismos.

En este orden de ideas, esta investigación se centra en el rastreo, estudio y análisis de los trabajos de grado de los estudiantes de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía en el periodo comprendido entre el año 2010 y el año 2015, entendiendo que, los trabajos de grado son una fuente documental fundamental hacia la reflexión de los discursos y relaciones discursivas que se desarrollan en un campo de saber tan amplio como lo es la Orientación Educativa.

Así entonces, ha sido menester identificar las categorías fundamentales alrededor de las cuales se han venido desarrollando los discursos en los trabajos de grado revisados para luego analizarlas de tal modo que dicho análisis posibilite la comprensión de los mismos.

Por lo anterior, se determinó que la metodología más útil para el análisis que se pretendió desarrollar es el Estado del Arte para lo que se definieron tres fases: Una primera fase de exploración de las fuentes documentales, en la que se revisaron los trabajos de grado entregados para optar el título de Licenciatura en Psicología y Pedagogía en el periodo ya antes mencionado, realizándose lectura de cada uno de ellos para luego elaborar los RAE's.

En una segunda fase de identificación y selección de categorías se determinaron cuáles eran las principales ideas alrededor de las cuales siempre giraban los discursos en orientación de los trabajos de grado, identificando que las categorías de mayor presencia en los documentos fueron orientación/orientación educativa, orientador/prácticas del orientador, de ésta última se desprendieron dos subcategorías asociadas a dichas prácticas, las cuales han sido denominadas; orientación vocacional, orientación sexual, y por último dos categorías que han ido emergiendo alrededor del campo de saber de la orientación denominadas; sujeto/subjetividad y conflicto.

En una tercera fase de análisis y comprensión de las categorías se determinaron algunos aspectos importantes tales como la equiparabilidad entre las concepciones de Orientación y

Orientación Educativa, la evidente dispersión teórica del concepto de Orientación, la materialización de esa dispersión teórica de la Orientación en el quehacer del orientador en los distintos contextos en que se desenvuelve, la permanencia de la Orientación Vocacional como tarea históricamente recurrente asignada al orientador, la tensión/contradicción presente entre orientación/quehacer del orientador y subjetividad/sujeto, la emersión de la categoría de conflicto como una de las tareas asociadas al rol del orientador.

Finalmente se puede afirmar que esta investigación ha sido el resultado de un esfuerzo por comprender el campo de relaciones categoriales que se ha gestado alrededor de la orientación en el Eje de Orientación del Programa y puede llegar a constituirse en un aporte de gran relevancia para posibilitar la construcción de la Orientación como un campo de saber menos disperso, más claro y con mayor impacto en el Sistema Educativo.

## **Planteamiento del problema**

Los discursos de la orientación educativa, a nivel global han variado de acuerdo a lo que se consideran las principales necesidades socio-educativas en un contexto espacio temporal específico, en este sentido, según la normatividad vigente y los lineamientos del MEN, actualmente a la orientación se la define como función docente que promueve mejores niveles de calidad, y la calidad es un concepto asociado a eficacia, eficiencia y gestión, términos que adquieren materialidad en recientes sistemas de evaluación de la calidad educativa, construidos en Colombia a partir de recomendaciones realizadas por organismos multilaterales a las entidades gubernamentales encargadas de la educación en el país.

Es así como a partir de saberes extrínsecos se extraen las premisas fundamentales del accionar de la orientación en el contexto nacional, desconociendo que, proceder de esta manera invisibiliza las necesidades sociales del contexto colombiano y produce discursos en orientación educativa descontextualizados frente a la realidad del país.

La apropiación de saberes descontextualizados sumada a todas las temáticas sociales y educativas que se ha propuesto abordar la orientación, constituyen para ella un panorama complejo, en el cual los discursos aparecen dispersos, así como los principios, fundamentos y métodos desde los cuales despliega sus prácticas. Esta dificultad para ubicar principios, fundamentos y métodos comunes en un campo de saber, se conoce como debilidad epistemológica, y en este sentido, es posible afirmar que la orientación educativa en Colombia, evidentemente presenta profundas debilidades epistemológicas.

Sin embargo, esta afirmación no implica que el saber de la orientación educativa no sea importante en el contexto pedagógico nacional, de hecho, la orientación educativa tiene un valioso impacto social en la nación, en el sentido en que atiende todas las necesidades anteriormente señaladas en el campo educativo en general y de manera más acentuada en el contexto escolar, dado que, normativa y culturalmente se le ha delegado al orientador, de manera enfática, la misión de atenderlas.

Esta dispersión del saber y de los principios, fundamentos y métodos de la orientación, hace fundamental investigar de manera permanente la producción discursiva enunciada en las instituciones educativas que forman al orientador educativo, entre ellas, la Universidad

Pedagógica Nacional a través del programa de Licenciatura en Psicología y Pedagogía. En este sentido el rastreo documental de los discursos en orientación educativa presentes en los trabajos de grado de los estudiantes de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía en un periodo comprendido entre el año 2010 y el año 2015, identificando los conceptos, funciones, sujetos, prácticas y campo de acción de la orientación educativa, permite configurar unas relaciones entre enunciados, los cuales, al ser emitidos habitualmente van adquiriendo el semblante de categorías que luego se convierten en formación de discurso que posibilitaría una comprensión a cerca del campo conceptual alrededor del cual se está constituyendo en Colombia la orientación educativa.

Este trabajo se convierte entonces, en un punto de referencia básico para establecer una mirada introspectiva de la orientación en el Eje de Investigación en Orientación, Procesos de Enseñanza y Gestión Educativa, que lleve a caminos que nunca se han transitado, a fin de comprender el marco de relaciones que han rodeado al campo de la Orientación Educativa, dado que al parecer los enunciados abordados en dicho campo han sido divergentes y aparentemente no se encuentran conceptualizaciones afines u homogéneas entre los trabajos de grado ni en la literatura existente a propósito de la orientación, por lo que se hace necesario hacer un análisis que dé cuenta de las raíces en las cuales se afirma éste acontecer.

A partir de esta necesidad manifiesta de conocimiento sobre las relaciones categoriales establecidas alrededor de la Orientación Educativa, se plantea entonces el siguiente Problema de Investigación:

**¿Qué categorías a propósito de la Orientación Educativa han estado presentes en la constitución de los discursos emitidos en los trabajos de grado de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía, específicamente desarrollados en el eje de Orientación, en un período comprendido entre el año 2010 y el año 2015?**

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Comprender los enunciados y significados construidos alrededor de la orientación educativa y hallados en los trabajos de grado desarrollados por los estudiantes de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía en el eje de Orientación Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional entre el año 2010 y 2015.

### **Objetivos Específicos**

- Explorar los discursos en Orientación presentes en los trabajos de grado del eje de Orientación Educativa del Programa en Psicología y Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional entre el año 2010 - 2015.
- Identificar y seleccionar las categorías fundamentales halladas en los trabajos de grado.
- Analizar y comprender las categorías encontradas constituyendo el marco de relaciones que se dan en las prácticas discursivas alrededor de la orientación en los trabajos de grado.

## **Justificación**

Realizar una investigación documental que permita reconocer el saber producido en orientación educativa, es absolutamente pertinente, en un contexto en el cual dicho saber se encuentra disperso y referido a una cantidad amplia de temáticas sociales.

Para el caso concreto del Eje de Orientación Educativa del Programa de Licenciatura en Psicología y Pedagogía, éste análisis documental se hace necesario toda vez que permite descubrir el estado discursivo de la orientación en el contexto actual, lo cual viene a ser uno de los principales problemas que identifica el Informe de autoevaluación presentado por el Programa en el año 2010, cuando menciona sobre la psicopedagogía como campo que acoge a la orientación en el contexto nacional que “El Programa Académico en Psicología y Pedagogía tiene un fundamento epistemológico de bases teóricas desarticuladas con la realidad y necesidades del contexto nacional e internacional, factor que le resta soporte académico al Programa” (RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO, 2010)

El contexto actual mencionado, muestra cómo las transformaciones históricas de la educación en Colombia, así como las transformaciones en la política pública afectan el hecho educativo y por consiguiente, el campo de la orientación educativa, por lo cual es definitivamente pertinente llevar a cabo un análisis acerca de las relaciones que se han establecido alrededor de la Orientación Educativa, en tanto los discursos normativos de la política pública, el discurso institucional de la Universidad Pedagógica Nacional en el programa en psicología y pedagogía y el mismo discurso epistemológico de la orientación educativa ha sido disperso, extrínseco y poco problematizado.

De tal suerte que no se evidencia en la producción académica e investigativa nacional, trabajos que analicen y den cuenta de dicha dispersión o que al menos intente problematizarla, convirtiendo los saberes, prácticas, conceptualizaciones y relaciones constituidos en el campo de la Orientación en una serie hasta ahora innumerable de trabajos aislados. Debido a éste carácter indeterminado de la orientación educativa en la Universidad Pedagógica Nacional, este estudio pretende hacer entonces, aportes en la constitución de una identidad discursiva en los trabajos investigativos desarrollados en el eje de Orientación

Por lo anterior, hacer un estado del arte como paso inicial en el reconocimiento del saber producido, estableciendo relaciones categoriales, permitiría eventualmente conformar formaciones discursivas comunes de la orientación educativa en el contexto actual, lo cual contribuye a actualizar los principios, fundamentos y métodos utilizados en el campo de saber, y además se constituye como iniciativa hacia nuevas investigaciones alrededor del archivo documental de la orientación educativa en Colombia.

De igual modo, la formación profesional de un Licenciado en Psicología y Pedagogía, como bien se ha dicho anteriormente, pasa ineludiblemente por estructurar saberes fundamentados en las necesidades contextualizadas a partir de las cuales la orientación encuentra su razón de ser en el país, motivo por el cual, establecer éste análisis documental no sólo aporta a la formación de los investigadores relacionados con éste estudio sino también a la comunidad en proceso de formación y así mismo a los profesionales que ya se encuentran ejerciendo como orientadores en distintos ámbitos de la realidad nacional.

## Antecedentes

Un primer referente documental que posibilita comprender la formación de los discursos en Orientación Educativa en la Universidad Pedagógica Nacional, en la Licenciatura en Psicología y Pedagogía, es el trabajo investigativo de Sandra Acevedo y Fausto Peña, en tanto pone a disposición de la comunidad investigativa reflexiones acerca de la relación existente entre la Psicopedagogía y la Orientación, afirmando que “La psicopedagogía ha trasegado por diferentes énfasis y campos de trabajo que han imposibilitado su consolidación, de énfasis psicológicos ha pasado a énfasis pedagógicos y del campo de las dificultades y los problemas de aprendizaje al campo de la Orientación” (ACEVEDO, 2011), en este sentido, para estos autores la orientación se ha conformado al menos en Colombia como un campo de trabajo de la psicopedagogía y no como un saber con discursos y prácticas independientes a la misma.

Otro documento rastreado al interior del programa y que se propone el estudio de la orientación educativa en Colombia, fue escrito por Julián Emiro Mosquera, ex profesor de la Universidad Pedagógica Nacional, en una ponencia presentada en Venezuela en 2006, la cual se nombró Formación Profesional de Orientadores en Colombia: un modelo basado en competencias profesionales. En este documento el autor empieza haciendo una crítica fuerte a los programas que forman los que serán los orientadores educativos en el país, menciona que muchos de estos programas tienen problemas en la denominación de la carrera y en el plan de estudios, que ellos no responden a la naturaleza de la orientación educativa y del orientador educativo.

Posteriormente, Emiro Mosquera menciona que los saberes que fundamentan la orientación educativa son la psicología y la sociología, fundamento que también se encuentra presente en el planteamiento de Juan de Dios Arias, quien fuera Profesor del programa en psicología y pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional y que atribuyera a la psicología educativa diferentes líneas de especialización, entre ellas la orientación educativa, “la Psicología Educativa, se presenta bajo diferentes especializaciones que corresponden a áreas que cada contexto necesita destacar. De hecho. son especializaciones de la psicología educativa la Psicología Escolar, la Orientación, la Educación Especial (o de personas con excepcionalidades), los Problemas de Aprendizaje, la Psicopedagogía infantil (Preescolar)” (ARIAS, 2011)

Peña y Acevedo mencionan que los problemas de la psicopedagogía y de uno de sus campos de acción como lo es la orientación educativa, se acentúa, “en tanto los programas de formación de psicopedagogos atraviesan constantemente por transformaciones que obedecen a aspectos sociales, así los contenidos de dichos programas tienen una historia ligada a los vaivenes de los derroteros señalados bien por otras disciplinas o por las tendencias ligadas a los organismos internacionales” (ACEVEDO, 2011), tendencias internacionales que son reproducidas sin ningún tipo de reflexión por parte de las entidades gubernamentales responsables de diseñar la política pública en educación, diseñando directrices que de un modo u otro afectan la producción de discursos y prácticas de la orientación educativa en Colombia.

Frente a la política pública, mencionada en el párrafo anterior, existen los documentos Acuerdo 151 de 2010 que establece las competencias y el perfil del Orientador Escolar en las Instituciones Educativa y “ORIENTACIONES Y PROTOCOLO PARA LA EVALUACIÓN DEL PERIODO DE PRUEBA DEL DOCENTE ORIENTADOR QUE SE RIGE POR EL ESTATUTO DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE (DECRETO LEY 1278 DE 2002)” donde se define la orientación como función docente que debe promover una educación de calidad, la cual es medida a través de sistemas de evaluación estandarizados para cada nivel educativo, desde la educación escolar hasta la educación superior.

Finalmente, se encuentran también en la superficie de revisión documental algunos documentos de la Mesa Distrital de Orientadores, entre ellos: “La Orientación Escolar en Colombia: Subjetividades Producidas a Razón de los Dispositivos Imperantes en Educación y el Reto de Ver Nuevas Formas de Ser” escrito por Angélica María Carvajal Alzate y William Pérez Armella, quienes describen en este documento, la forma en que el dispositivo normativo de la educación, ha producido prácticas específicas de la orientación educativa en diferentes momentos de la historia, en última instancia, lo que definen como subjetividades de la orientación se puede resumir en: “múltiples formas, y colorarios (...) miradas y funciones que no logran acuerdos, ni desde lo legal, ni desde los mismos profesionales que integran su quehacer” (CARVAJAL, 2014)

También se retoma de la Mesa Distrital de Orientadores el documento de Sandra Mejía Bernal, Orientadora educativa en la localidad 18, que denomina: “Entre el deber ser y el ser de la Orientadora o el Orientador” (MEJIA, 2014), como profesional idóneo en el ámbito educativo, la

idea central del texto es cuestionar el hecho de que en la política pública se postule al saber de la orientación como pilar de la calidad educativa y al mismo tiempo se ataque contundentemente al profesional que ejerce dicho saber, concluyendo que, la razón por la cual el orientador se convierte en blanco fácil de ataques políticos tiene que ver con la ausencia de formulaciones acerca del ser, del hacer, del tener y del estar de la orientación educativa, cuestión que remite de nuevo al problema generado por la falta de sistematización de las prácticas discursivas de la Orientación Educativa en Colombia.

Por último, dentro de la Universidad Pedagógica Nacional pueden referenciarse también los documentos rectores del Programa de Licenciatura en Psicología y Pedagogía y los documentos de Autoevaluación puesto que los mismos hacen evidente las discusiones que se han dado al interior de la Licenciatura en espacios de notable apertura académica y de carácter investigativo cuya finalidad es lograr condensar un saber convergente que le sea propio.

## Marco Teórico

Dentro del marco de un estado del arte que pretende hacer visibles los discursos, vertientes, enfoques, voces y perspectivas que han sido predominantes en el ejercicio de la investigación en el Programa de Psicología y Pedagogía desde la existencia del Eje de Investigación en Orientación, Procesos de Enseñanza Aprendizaje y Gestión Educativa; es indispensable determinar con claridad los referentes teóricos que sustentan la conceptualización de cada una de las categorías de investigación que fueron definidas a partir de la revisión de los trabajos de grado en calidad de objeto de estudio. Previo a lo cual, cabe indicar que los trabajos de grado encontrados, tenían como temática principal la orientación educativa, mientras que se evidenciaron tan solo un par de tesis enfocadas en los Procesos de Aprendizaje o en Gestión Educativa, razón por la que se definió delimitar el estado del arte a los discursos que de manera directa se hallaron asociados a la orientación educativa.

Así entonces, cada una de las categorías halladas en los trabajos de grado, no sólo brindan un panorama de lo que ha significado la Orientación Educativa en los últimos años para los estudiantes y demás miembros del Programa, sino que además dan luces a cerca del camino conceptual, epistemológico y académico que habría que recorrer para poder constituir una mirada holística de lo que es la Orientación Educativa en este tiempo y en el contexto colombiano.

En la revisión documental realizada, se encontraron trabajos de grado enfocados en diversidad de temáticas que de un modo u otro se encuentran interconectadas por un mismo saber que atiende a los procesos de formación que se han dado en el Programa hasta el momento, así como también a las demandas del contexto político, social, educativo, comunitario y económico.

Desde las distintas temáticas que se desarrollan en estos trabajos, fue posible ubicar dos categorías centrales de investigación: la primera, posibilita la construcción de un concepto propio en orientación educativa; la segunda, posiciona significados que se atribuyen con mayor frecuencia a la práctica del orientador educativo en los trabajos de grado. Otras dos categorías más bien secundarias de investigación, corresponden a temáticas que no fueron determinantes en los inicios ni durante la historia tradicional de la Orientación Educativa en el país y en el

Programa, pero que han venido adquiriendo importancia en los trabajos de grado realizados en el Eje de Orientación Educativa.

Todo lo anterior con el fin de establecer un marco teórico que represente la complejidad de saberes que se dan al interior del Programa en Psicología y Pedagogía, en específico, aquellos relacionados con la Orientación Educativa. Así mismo, de las categorías, se desprenden subcategorías que fueron descubiertas durante la revisión documental, no de manera aislada, y que para efectos del presente trabajo, fueron imbricadas con las categorías principales, con el fin de establecer un marco relacional entre ellas, de tal modo que, las categorías de investigación de éste estado del arte han sido nombradas y estructuradas de la siguiente forma:

### **Categorías Centrales de Investigación**

#### **Categoría uno: Orientación/orientación educativa**

Antes de entrar a definir estas categorías es necesario aclarar que en el proceso de hallar referentes teóricos para comprender cada una de las perspectivas de la orientación manifiestas en los trabajos de grado revisados, fue tornándose cada vez más evidente un fenómeno que para efectos de este trabajo se denominará: *la dispersión teórica del concepto de orientación*.

Existe tanta diversidad de definiciones de **orientación** y **orientación educativa** como formas de llevarla a cabo en la praxis desde que empezó a ser usada como estrategia de formación o de apoyo al ser humano. Frente a ello, es importante señalar entonces, que las definiciones de orientación que pueden ser rastreadas en la vasta literatura existente relacionada con la psicología, la pedagogía, la filosofía y la sociología como disciplinas fundantes de los procesos formativos, no nacen específicamente en el campo de las teorías, sino que emergen de las prácticas educativas y formativas que fueron generando poco a poco la necesidad de la orientación como una forma de apalancar procesos pedagógicos.

A partir de lo anterior podría afirmarse que los planteamientos teóricos a cerca de la orientación han sido en mayor medida producto de la praxis, o como bien decía Hegel, metodologías que se construyen a partir de la experiencia y que luego se convierten en modelos de intervención

estructurados y por decirlo de algún modo, objetivados, en la medida en que son aceptados por una “comunidad científica”. Esta particularidad de la orientación como campo de saber construido a partir de la praxis no controlada, la praxis no investigativa sino la praxis cotidiana, en ocasiones intuitiva y espontánea de los orientadores, es la que le imprime a la orientación hasta el momento, un cierto carácter impreciso, cierta vulnerabilidad teórica, una vasta dispersión y un incierto status epistemológico.

Ante este fenómeno, la tarea de delimitar un campo teórico que posibilite la comprensión de la orientación desde el contexto colombiano, muy distinto del contexto español, estadounidense, venezolano o argentino, se constituyó en una tarea titánica, en la medida en que para el contexto colombiano la producción textual que posee consistencia teórica sobre la orientación, remite, para ser optimistas, a no más de cinco referentes que definen débilmente el campo de la orientación y la orientación educativa, lo cual, podría dar cierto sesgo a cualquier afirmación que se establezca desde un trabajo que tome en cuenta las definiciones de orientación dadas por autores provenientes de otros países mencionados con anterioridad, los cuales históricamente han venido trabajando desde sus particularidades contextuales sobre la orientación y a los cuales se hace referencia por ser el trabajo mayormente referenciado en Colombia, sin embargo, es de aclarar que es de conocimiento por parte de los investigadores, que existen otros países que han trabajado y trabajan actualmente procesos de orientación y que a su vez han hecho producción teórica al respecto. No obstante, para efectos de la presente investigación, se hace referencia a los trabajos mayormente tomados en cuenta en el país y que además en sus afirmaciones se establece alguna relación de semejanza con el contexto colombiano con el fin de dar pertinencia a los referentes.

Por lo anterior, se intentará recoger una mirada teórica lo más consistente posible, usando referentes de diferentes orígenes geográficos, colombianos y extranjeros, con el propósito de estructurar una visión holística de la orientación, la orientación educativa y sus implicaciones en el contexto colombiano y más exactamente en los trabajos de grado de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía.

### La Dispersión Teórica del Concepto de Orientación

Como bien se ha mencionado con anterioridad, tanto en la revisión bibliográfica de los referentes teóricos que se han dado a la tarea de definir el campo de la orientación, así como en la revisión de los trabajos de grado del Programa en Psicología y Pedagogía, se halló un rasgo determinante al momento de encontrar la forma en que se adoptan los términos **orientación y orientación educativa**, dicho rasgo; la dispersión teórica, se manifiesta ante los ojos de los investigadores como una característica recurrente que podría describirse de la siguiente manera:

Al momento de definir qué es la orientación, no existe un concepto claro y consensuado, emitido de manera tal que represente una comunidad de profesionales o investigadores del campo de la orientación a nivel “universal”, tampoco, nacional y menos local:

Campo universal de la orientación: anteriormente mencionamos los países del mundo que en Colombia se han tomado con mayor énfasis y frecuencia para dar aplicación en los procesos de orientación en el contexto propio, estos son, España, Argentina, Estado Unidos, Venezuela y Colombia. En cada uno de estos países han surgido diversos autores que le han dado un enfoque específico a la orientación muy acorde con las necesidades y particularidades de cada uno de estos contextos.

Para el caso de España, autores como Parras, Bisquerra, Gordillo y Aguirre Baztan, entre otros, han definido desde sus experiencias investigativas y profesionales, lo que es la orientación, definiciones marcadas por un enfoque que inicialmente consideró el modelo clínico de la psicología como base fundamental para la intervención psicopedagógica y la orientación educativa y que aunque actualmente, ha logrado encontrar un campo más delimitado que no contiene e intenta no invadir el campo de la psicología ni la psicopedagogía, tiende a dar especie de fórmulas, principios y modelos que son poco aplicables al campo de la orientación en Colombia debido a algunas imprecisiones que dejan de lado problemáticas, situaciones y fenómenos determinantes para la realidad colombiana, en este caso, los modelos y principios definidos por estos autores pueden resultar aplicables para la realidad española, no obstante, resultan impertinentes para la realidad colombiana. Sin embargo, para ésta investigación ha sido fundamental el aporte de los españoles Isabel Solé y Velázquez de Medrano, quienes han intentado

ofrecer una definición que se ajusta un poco más a las condiciones de la orientación en contextos distintos al español y específicamente en el colombiano. Respecto a la definición de la orientación según Solé y Veláz, se hará referencia más adelante.

De igual manera para el caso de Argentina, podría decirse que los aportes teóricos a propósito de la orientación, la orientación educativa y la psicopedagogía, tienden a tener rasgos similares a los conceptos tradicionales emitidos por los autores españoles, con un enfoque más bien clínico y poco ajustado a la realidad colombiana, sin embargo, para éste trabajo, los aportes de Rascovan, autor argentino, serán útiles en lo referido a la categoría de Orientación Vocacional.

Así mismo, para el caso de la producción teórica de Estados Unidos en torno a la orientación, pese a ser más densa y numerosa, sigue adoptando, como en el caso español y el argentino, un enfoque de tradición clínica que además resulta no tener la consistencia necesaria para darle soporte a la fundamentación teórica del concepto de orientación. Al respecto, Antonia Parras Laguna y otros, en el libro: “Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas”, afirma que “La aportación por parte de Rogers en 1942 de un nuevo enfoque de counseling basado en premisas humanistas (la orientación no directiva o terapia centrada en el cliente), aleja esta forma de intervención del ámbito psicológico y la acerca al educativo, pero eleva a categoría de modelo lo que tan sólo comenzó siendo una técnica de intervención, dando lugar a la polémica entre Orientación (Guidance) y Consejo (Counseling)” (PARRAS, 2009).

En el caso de Venezuela, en la tarea de recoger referencias teóricas sobre el concepto de orientación, el acceso a la información fue casi nulo, hallando algunos artículos con datos incipientes o con información insuficiente para obtener una visión del asunto en el país, razón por la cual, la investigación se aleja de la arbitrariedad de formular alguna aseveración respecto a la producción teórica sobre orientación en dicho contexto, así como de las causas que impiden acceder fácilmente a tal producción.

Por lo anterior, este trabajo se enfoca en conceptualizaciones de las categorías fundamentales de la investigación que presentan mayor pertinencia para el contexto colombiano, teniendo en cuenta la producción teórica a la cual es posible acceder y que se encuentra en la superficie, así como aquella que emerge en la medida en que se hace el rastreo documental.

Campo nacional y local de la Orientación: Para el caso colombiano, existen algunos autores como Emiro Mosquera, Fausto Peña y Sandra Acevedo, que de algún modo han ofrecido entre sus trabajos investigativos sobre psicopedagogía y orientación, acercamientos a los conceptos de orientación y orientación educativa. Estos autores se unen a la tarea de la Mesa Distrital de Orientadores, quienes han venido trabajando en la delimitación y definición del campo conceptual y práctico de la orientación. Sin embargo, los aportes que se dan resultan incipientes respecto a la tarea de delimitar el campo del saber de la orientación educativa para evitar la dispersión, pese a lo cual, dichos aportes son evidentemente significativos porque abren paso a la reflexión y constituyen el primer eslabón para alcanzar eventualmente, la postulación de un objeto definido y claro de la orientación educativa.

Esta diversidad de conceptualizaciones de la cual se ha venido hablando, está presente en todas las disciplinas, entonces, ¿qué hace que para el caso de la orientación y la orientación educativa en vez de ser un rasgo que la fortalezca, la debilita como campo de saber?

La respuesta a la pregunta puede tomarse desde dos perspectivas: la perspectiva positivista que obligaría a la orientación a constituir todo un postulado teórico que si bien se funda en la experiencia o la praxis, debe ser estructurado a partir de la reflexión basada en la aplicación del método científico y según la cual la orientación no tendría un objeto definido, ni leyes ni teorías que la fundamenten ya que la producción de saber ha surgido de otras dinámicas distintas a las que resultan de aplicar el método científico, por lo que no habría lugar para la objetivación de dichas teorías y en consecuencia esto le restaría peso teórico.

Una segunda perspectiva, sería la mencionada por Wallerstein En el texto “Abrir las Ciencias Sociales”, en el que se habla de la posibilidad de que las ciencias sociales establezcan mecanismos propios de estructuración teórica de sus postulados, sin tener que recurrir al método científico o a un enfoque positivista, afirmando que “esos nuevos modos de análisis exigen el uso de la investigación, el análisis y el razonamiento para emprender una reflexión en torno al lugar y el peso de la diferencia (raza, género, sexualidad, clase) en nuestra teorización” (WALLERSTEIN, 1996), lo cual quiere decir que ya no sería necesario el carácter absolutista de las ciencias duras, ni si quiera apelar al principio de universalidad de sus teorías, toda vez que los fenómenos estudiados por las ciencias sociales siempre responden a un contexto específico y a un momento histórico determinado por lo que habría que darle peso a las diferencias subyacentes

al contexto y el momento histórico, permitiéndose así la posibilidad de “descolonización, es decir, de transformación de las relaciones de poder que crearon la forma particular de institucionalización de las ciencias sociales que hemos conocido hasta ahora” (WALLERSTEIN, 1996)

Esta posibilidad, hace que esa particularidad de la orientación, en la que se advierte débil en sus fundamentos epistemológicos debido a su surgimiento de la praxis no controlada, se convierta entonces en su principal fortaleza (aunque hasta ahora no se haya visto de este modo), en la medida en que se puedan investigar, analizar, reflexionar, comprender, sistematizar las prácticas, socializarlas, estructurarlas y vincularlas entre sí, de tal modo que este proceso constituya la construcción de un postulado teórico que adquiera consistencia y que permita la definición de un objeto de estudio claro, sin caer en los absolutismos del positivismo.

Esta segunda perspectiva entra en conversación con las afirmaciones de Boaventura de Sousa Santos quien da luces acerca de cómo entender los fenómenos sociales desde una perspectiva distinta a la positivista, posibilitando una mirada más local y enfocada en las realidades de cada contexto, poniendo en relieve la importancia de las *epistemologías del sur* como forma de dar valor a aquel pensamiento que se configura en el ejercicio de las prácticas no hegemónicas y que de una u otra forma posicionan a las ciencias sociales en el nivel valorativo de las ciencias duras, aunque en este ejercicio no se use el paradigma, modelo, enfoque, instrumentos ni contextos de las mismas.

En este sentido, es necesario reconocer que en medio de la diversidad de contextos en los cuales, las ciencias sociales, y en este caso la orientación, llevan a cabo sus estudios, prácticas e intervenciones, es posible establecer postulados teóricos válidos y con la consistencia necesaria para adquirir un carácter respetable en medio de las comunidades científicas y académicas, en tanto que “No existe una teoría general que pueda cubrir adecuadamente todas estas diversidades infinitas del mundo. Por eso hay que buscar formas plurales de conocimiento. Ahora estamos sumergidos en el pensamiento de la Epistemología del Norte, y estamos tan acostumbrados al universalismo y a las teorías generales que necesitamos, sobre todo, una teoría general sobre la imposibilidad de una teoría general. Eso es casi como hablar de un universalismo negativo, para mostrar que nadie tiene todas las recetas, única y exclusivamente, para resolver los problemas del mundo”. (SOUSA, 2009)

Entendido esto, Wallerstein abre las posibilidades para que la orientación genere sus propias estructuras y De Sousa Santos, le da peso, validez y fundamento a esta posibilidad, tomando en cuenta las diferencias del contexto y el momento histórico en los cuales se constituyen estas estructuras teóricas.

Aclarado entonces el camino que se intenta transitar, podría decirse que en un primer momento este trabajo rescata las voces teóricas que, pese a ser construidas en contextos distintos al colombiano, se acercan a una mirada íntegra de lo que podría ser la orientación en el país. En un segundo momento, primordialmente, en la Fase de Comprensión de la presente investigación, se dará mayor sentido a las voces surgidas desde el contexto colombiano y más exactamente a la teorización que surge desde las tesis de grado revisadas, poniendo especial atención a la forma como se cohesionan las posturas de los diferentes investigadores, para dar cuerpo a las ideas centrales que rodean la categoría de orientación y orientación educativa, a modo de ir abriendo caminos que le den a la orientación una cada vez mayor consistencia teórica a nivel local y nacional sin pretensiones de establecer una teoría universal a propósito de la orientación.

**Conceptualización del término orientación/orientación educativa:** Se iniciará este recorrido conceptual indicando que la orientación es definida por Isabel Solé, autora española, como una “función vertebradora de la intervención psicopedagógica siendo ésta un recurso que contribuye a prevenir posibles dificultades y dirigir o potenciar el desarrollo de los sujetos” (SOLÉ, 2011). Lo cual pone de manifiesto una primera perspectiva; aquella que asume a la orientación como un proceso **preventivo y potencializador de las habilidades de los sujetos**, dejando de lado la mirada directiva y centrándose en el trabajo conjunto entre orientador y orientado.

En esta misma línea, Veláz de Medrano afirma que la orientación educativa es un “conjunto de conocimientos metodológicos y principios teóricos que fundamentan la planeación, diseño, aplicación y evaluación de la intervención psicopedagógica, preventiva, comprensiva, sistemática y continuada que se dirige a las personas, las instituciones y el contexto comunitario con el objetivo de facilitar y promover el desarrollo integral de los sujetos a lo largo de las distintas etapas de su vida con la implicación de los diferentes agentes educativos (orientadores, tutores, profesores, familia) y sociales” (VELAZ, 1998). Esta definición de orientación

constituye para éste estudio, la más completa y acertada de todas las observadas en el rastreo documental, en la medida en que:

Define lo que es la orientación: *Un conjunto de conocimientos metodológicos y principios teóricos.* Menciona las acciones generales que devienen del ejercicio de la orientación, esto es: *la planeación, el diseño, la aplicación y la evaluación.* Define sus finalidades: *prevenir, comprender, sistematizar, facilitar, promover el desarrollo integral del ser humano.* Delimita su campo de acción: *Las personas, las instituciones y el contexto comunitario.* Establece sus principales actores: *agentes educativos (orientadores, tutores, profesores y familia), agentes sociales, el mismo sujeto.*

Luego de desglosar la definición dada por Veláz a la categoría de orientación, se aclara que para este trabajo es la más acertada, debido a que las tesis revisadas para constituir el estado del arte trasegan aleatoriamente por cada uno de estos factores, habiendo encontrado tesis que se enfocan en el campo escolar, así como en el comunitario, otras que mencionan las acciones enmarcadas dentro de la orientación, otras que definen principios y modelos para el ejercicio mismo de la orientación y otras que destacan el papel de los agentes sociales en la tarea orientadora.

En este sentido es importante señalar que mediante la presente investigación se ha venido observando que existe otro fenómeno asociado a la estructuración de un concepto de orientación, a éste fenómeno se denominará en este estudio: *Equiparabilidad entre el concepto de orientación y el concepto de orientación educativa.* Lo cual hace referencia a que tanto en los textos de autores e investigadores extranjeros como en los colombianos, ocurre que siempre que se va a definir la orientación, se evidencia la presencia de elementos asociados con los procesos educativos, equiparando ambos términos de tal modo que, haciendo un sondeo entre las distintas acepciones de ambos términos y las definiciones ofrecidas en la literatura que existe al respecto, cuando se habla de orientación, en la mayoría de los casos, por no decir que en todos, se está haciendo referencia a la orientación educativa. Éste aspecto se evidenciará de manera consistente, más adelante en la Fase de Comprensión.

De igual modo, es importante resaltar la pertinencia de las afirmaciones de Veláz a cerca de la orientación y la forma como se manifiesta en el contexto colombiano, ante todo cuando establece que:

“independientemente del enfoque desde el cual se aborde, está (la orientación) permeada por categorías ineludibles, tales como: - La realidad y el entorno del sujeto: las apreciaciones que se hagan tienen que estar siempre contextualizadas en pro de facilitar y potenciar la toma de decisiones. - Lo personal – social, escolar, vocacional y comunitario hacen parte de las funciones que se le tienden a asignar al orientador.- La orientación se concibe como parte fundamental del proceso educativo.- La orientación se sustenta en principios de prevención desarrollo y atención a la diversidad” (VELAZ, 1998)

Lo anterior resulta veráz para el contexto colombiano en la medida en que en las tesis revisadas se observan claramente estas características cuando para los trabajos enfocados en orientación vocacional se menciona que es indispensable fortalecer la habilidad de tomar decisiones, de igual modo, en la normatividad que citan se ve reflejada la expectativa que se posee a cerca de las funciones que se le asignan al orientador desde las directrices gubernamentales, otorgándole la función de liderar procesos de desarrollo de la personalidad y los procesos de convivencia, así como la orientación vocacional y el enlace con la comunidad.

A su vez, en los trabajos es posible dilucidar la importancia que en los contextos escolares se le da al papel de la orientación y del orientador, así como se le atribuye la capacidad, habilidad y liderazgo en todo lo relacionado con atención a la diversidad y los procesos relacionados con la prevención.

Finalmente, se encuentran en este apartado, las bases teóricas para pasar a la siguiente categoría, como parte del desglose necesario para comprender el campo del saber de la orientación.

## **Categoría dos: Orientador/prácticas del orientador**

Continuando con la línea de Isabel Solé, los investigadores asumen al orientador como “un profesional estratégico y reflexivo que analiza, evalúa e interpreta los fenómenos a que se ve confrontado” (SOLÉ, 2011). Una vez más es posible observar que se relaciona al orientador con la tarea de **reflexionar, analizar, evaluar, interpretar** y en últimas **comprender** todos los factores, situaciones y fenómenos que encuentra en medio de su práctica, siempre mediada por la relación con el sujeto o los sujetos a quienes orienta, por lo que es claro que para esta investigación, el concepto de orientación y de orientador se encuentran atravesados por un enfoque evidentemente humanístico.

Del mismo modo, los aportes de Parras frente a la tarea del orientador, ponen de manifiesto una visión complementaria sobre el quehacer del orientador cuando afirma que “la intervención psicopedagógica del orientador u orientadora se centra en la elaboración, diseño y aplicación de programas de intervención.” (PARRAS, 2009)

Esta definición clara y concisa de la tarea del orientador, lo remite a tener la habilidad de estructurar, darle forma y llevar a la práctica programas que beneficien el sujeto en cada una de las áreas donde requiere el proceso de intervención.

De igual manera, podría decirse al respecto que “las funciones del orientador comprenden la planificación y desarrollo de los programas de orientación grupal, individual y vocacional en conformidad con las necesidades e intereses de la población estudiantil”. (MOSQUERA, 1978)

En Esta definición del quehacer del orientador, Emiro Mosquera, también se centra en la elaboración y aplicación de programas, sin embargo, le agrega una clasificación de diferentes tipos de orientación, mencionando las dimensiones grupal e individual, así como haciendo referencia a la Orientación Vocacional en medio de lo cual finalmente, dirige la mirada hacia el sujeto, poniendo en un lugar de relevancia la subjetividad.

Emiro Mosquera, como autor colombiano, pone de manifiesto una de las subcategorías manejadas en la presente investigación; la Orientación Vocacional, una de las tareas que más le ha sido asignada a las y los orientadores debido a la influencia de las teorías estadounidenses y españolas en Colombia y a la necesidad de ofrecer en los establecimientos educativos un servicio de orientación que apoyara al individuo en la elección de su carrera profesional, con el fin de

reducir las tasas de deserción y mortalidad académica en el nivel superior de la educación aprovechando al máximo los recursos para obtener una mayor productividad y por ende una elevación de los niveles de desarrollo económico del país.

De igual modo ocurrió con la Orientación Sexual, que de un modo u otro fue adentrándose en el quehacer del orientador como una necesidad de la población atendida debido a las diferentes problemáticas que empezaron a presentarse a nivel local y nacional en relación con embarazos adolescentes, enfermedades de transmisión sexual, entre otros fenómenos.

Se da paso entonces al desarrollo de éstas subcategorías asociadas históricamente al quehacer del orientador.

### **Subcategoría uno: Orientación Vocacional**

La Orientación Vocacional nace en Colombia mediante el DECRETO N° 3457 de Noviembre 27 de 1954, en donde se crean seis institutos de estudios psicológicos y de orientación profesional, que tuvo como propósito reducir decisiones erróneas en los estudiantes a la hora de decidir qué carrera estudiar.

La psicotecnia aplicada a la educación fue para entonces el modelo usado para llevar a cabo la orientación vocacional y profesional, al respecto, es posible afirmar que éste proceder inicial de la orientación vocacional tiene su origen en el Decreto 1637 de 1960, por el cual se reorganiza el Ministerio de Educación Nacional, dando al Centro de Psicotécnica y Orientación Profesional la denominación de Sección de Orientación Profesional, dependiente de la División de Servicios Técnicos que en su artículo 35 literal f, indica que una de las funciones de la Sección de Orientación Profesional es “elaborar cuestionarios y aplicar pruebas psicológicas con miras a implementarlas en la orientación profesional” (MEN, 1960) sin embargo, por las necesidades de un sistema educativo cada vez más complejo, los discursos, conceptos y prácticas de la orientación y del orientador educativo en el país se fueron desplegando para hacer frente a múltiples problemáticas educativas que incluyen violencia escolar, dificultades en el aprendizaje, embarazos prematuros y ETS, consumo de alcohol, cigarrillo y drogas ilícitas, desnutrición, depresión, dificultades para acceder a la educación superior y/o al mundo laboral, entre otras.

En medio de éste panorama donde las necesidades y requerimientos del contexto se diversifican de manera sustancial, la orientación vocacional sigue contemplándose como una de las

principales tareas del orientador educativo, lo cual, según algunos autores responde a necesidades macroestructurales de las sociedades actuales que requieren mantener un esquema predominante de elecciones aparentemente libres del sujeto pero que en realidad están mediadas por las imposiciones simbólicas del sistema capitalista que globalizó algunas tendencias en el momento de elegir carreras o campos laborales. Al respecto, el autor argentino Sergio E. Rascovan afirma que “La orientación vocacional (OV) surgió, aunque nos cueste admitirlo, de la mano de la selección profesional, variante elegante y científica de control social” (RASCOVAN, 2004).

En este sentido, la orientación vocacional para ésta investigación trabajo ha de asumirse como un proceso de apoyo continuo que inicia desde la gestación, toda vez que, para que un individuo se constituya como sujeto, la estimulación obtenida del medio y la información genética que traiga, son factores influyentes en la constitución de preferencias, gustos y eventuales elecciones que cada uno logre hacer una vez se encuentre ante el mundo y sus dimensiones. Así entonces, la orientación vocacional no es ejercida por un único profesional sino que en ella intervienen la familia, la sociedad y el individuo mismo.

De igual modo, tampoco es un proceso fragmentado, sin embargo, alcanza su clímax en la fase del proceso en la que un profesional formado para orientar, diseña, aplica y evalúa un programa que toma en cuenta todos estos factores mencionados con anterioridad y que se encuentra estrechamente determinado por la información que brinda el sujeto orientado, en relación con sus necesidades, sus proyecciones, sus metas y elecciones que le generarían plena satisfacción, lo que representaría la necesidad de establecer mecanismos de autoconocimiento, autonomía y autorregulación que faciliten el proceso de orientación.

Atendiendo a esta asunción de la orientación vocacional, es posible destacar el papel fundamental que juega la subjetividad en medio de los procesos de formación entre los cuales se encuentra, obviamente, la orientación educativa y la orientación vocacional.

Por este mismo motivo, *subjetividad* viene a ser para el presente trabajo una categoría que adquiere importancia en el análisis y comprensión de los discursos que se circunscriben al campo de la orientación y a la cual se le dará mayor atención en un aparte posterior.

No obstante, se hace necesario en este momento, dar relevancia a la forma como la subjetividad está inmersa también en la categoría de orientación vocacional en la medida en que “Desde una perspectiva subjetiva (objetividad de segundo orden según P. Bourdieu), lo vocacional – tal como nos enseña el psicoanálisis - está estrechamente vinculado con la dialéctica del deseo. La búsqueda de objetos vocacionales – básicamente trabajo y /o estudio – es incesante y, a su vez, contingente. No hay un objeto necesario para un sujeto. El proceso de búsqueda de objetos que satisfagan el deseo, es por lo tanto interminable y desde luego, concomitante de la propia constitución subjetiva” (RASCOVAN, 2004). Por este motivo, no puede concebirse la orientación vocacional como históricamente se ha asumido, a saber, una forma de ejercer control sobre el individuo sino todo lo contrario, un proceso de intervención centrada en las necesidades y habilidades del sujeto, así como también en sus proyecciones y deseos más naturales.

Así entonces, “La OV no debería ser una intervención que transmitiera verdades a cerca de lo que cada uno tiene que hacer, sino proponer un análisis de la situación desde una perspectiva ideológica en las que se establezcan líneas divisorias claras” (RASCOVAN, 2004), cuya delimitación permita observar todo aquel conjunto de dimensiones que conforman las particularidades de un sujeto y la forma más adecuada de apoyarlo en el alcance de su plena satisfacción en todos los aspectos del mundo y la vida.

### **Subcategoría dos: Orientación Sexual**

En el Programa de Psicología y Pedagogía, durante ciertos periodos de tiempo se tuvo muy en cuenta la orientación sexual debido a los fenómenos que se venían presentando en las realidades escolares respecto a la educación sexual y los requerimientos que venía haciendo el Ministerio de Educación Nacional con el fin de responder a las directrices gubernamentales relacionadas con control de natalidad, manejo de ETS y planificación familiar, entre otros.

Pese a esta fuerte demanda que tuvo su auge entre los años 90 y la primera década del 2000 y gracias a las luchas sociales que se han venido dando en torno a las libertades y las subjetividades; la orientación sexual, al menos en la realidad del quehacer del orientador educativo, se ha venido suscribiendo en un enfoque más bien preventivo en uno o dos aspectos de la realidad, como la prevención del abuso y la violencia sexual. Pasando a segundo término los aspectos relacionados con prevención de ETS, prevención de embarazos no deseados y

aquellos asuntos relacionados con la orientación sexual que anteriormente se veían de un modo más clínico que humanístico.

Respecto a la orientación sexual entonces, habría que decir que aunque se encontraron algunas tesis que circundaban esta temática, lo cual constituyó la razón principal para tomarla como subcategoría dentro del quehacer del orientador, ha sido una tarea que, a diferencia de la orientación vocacional, ha venido perdiendo peso en la realidad colombiana dado que se han venido dando fenómenos que enfocan la atención en otros aspectos como la subjetividad, el conflicto y la convivencia.

Por lo tanto, aunque se menciona debido a lo que ha significado históricamente la orientación sexual, ante todo para el Programa de Psicología y Pedagogía, ésta categoría pierde peso en la medida en que toman mayor protagonismo las categorías secundarias y además, existe casi nula información teórica a cerca de ésta temática, tal vez porque fuera en su momento un “boom” que rápidamente perdió valor debido a que comunidades como la LGTBI y las asociaciones de mujeres, lograron establecer un lugar en la sociedad donde los fenómenos que se desprendían del ejercicio de sus libertades ya no se vieran como una problemática que atacar sino como derechos ante los cuales los entes gubernamentales debían más bien generar condiciones de goce pleno de los mismos. Tal es el caso, por ejemplo, de los embarazos adolescentes, que anteriormente resultaban en expulsión de las instituciones educativas de las madres adolescentes, negándoles el derecho a la educación y que en la actualidad se constituyen en un signo de apoyo y mayor atención a la familia, proceso dentro del cual, en ningún caso se puede dar expulsión alguna de los establecimientos educativos, esto por mencionar un ejemplo.

De este modo, se dará, como bien se ha venido mencionando, mayor atención a las categorías que han venido surgiendo con mayor fuerza últimamente y que se ven muy marcadas en los trabajos de grado revisados.

Éste énfasis en dichas categorías, responde a un horizonte esperanzador que va dilucidándose alrededor de la orientación educativa, a saber, los asuntos correspondientes a la subjetividad y los directamente relacionados con la realidad más demandante del país en la actualidad, esto es, los procesos relacionados con el manejo del conflicto.

### **Categorías secundarias de investigación (Sujeto/Subjetividad y Conflicto).**

Como se mencionó con anterioridad, la orientación se ha ocupado, en distintos momentos históricos, de intervenir en diversidad de temáticas que le asignan al orientador un papel determinante en las mismas, ya sea por demanda o necesidad del contexto donde se desenvuelve, por directriz normativa, o por elección propia del mismo orientador.

Este es el caso de las categorías asociadas a los saberes que circundan actualmente la orientación educativa, las cuales se constituyen en nuevos retos para el ejercicio del orientador, ya no sólo por las demandas del contexto, las necesidades de los sujetos o las directrices normativas, sino también por todo aquello que ha implicado la reflexión de los docentes orientadores y de los investigadores, a propósito de la orientación educativa en Colombia.

#### **Categoría uno: Sujeto/subjetividad**

Con anterioridad a este apartado del texto, se ha venido hablando de manera tácita a cerca de la influencia de la categoría de subjetividad en todos los procesos implicados en la orientación educativa, por lo que aunque se encuentra ubicada en éste estudio como una categoría secundaria, es posible afirmar que la subjetividad y el concepto de sujeto vienen a ser categorías que irán tomando cada vez mayor fuerza en los procesos prácticos e investigativos que se generan a propósito de la orientación, debido a que no es posible pensar en la orientación educativa sin asumir un concepto determinado de sujeto.

Para atisbar un poco, sobre la idea que se ha venido enunciando a cerca de la relación entre subjetividad y orientación educativa, es posible acogerse inicialmente a la reflexión que sobre el asunto hace Edgar Morin cuando afirma que “Descartes vio que había dos mundos: uno que era relevante al conocimiento objetivo, científico: el mundo de los objetos; y otro, un mundo que compete a otra forma de conocimiento, un mundo intuitivo, reflexivo: el mundo de los sujetos. Por un lado el alma, el espíritu, la sensibilidad, la filosofía, la literatura; por otro lado las ciencias, las técnicas, la matemática. Vivimos dentro de esa oposición. Es decir, que no podemos encontrar el menor sostén para la noción del sujeto en la ciencia clásica. En cambio, en cuanto abandonamos el terreno científico y reflexionamos como lo hizo Descartes en su famoso cogito, el sujeto se vuelve fundante, fundante de la verdad, de toda verdad posible. Y reencontramos el ego trascendental, trescendentalizado en la filosofía de Kant”. (MORIN, 2016)

Esta afirmación sugiere que el camino menos pedregoso para hallar una conceptualización sostenible de lo que es el sujeto, viene a ser el camino de las ciencias sociales en términos de permitirse a sí mismas la autonomía de construir sus postulados ya no desde las formas tradicionales de las ciencias puras para definir en términos “científicos” lo que es tal o cual cosa, sino adquiriendo absoluta validez en la estructuración de conceptos centrada en otras formas de conocimiento más humanísticas y menos positivistas.

En éste sentido, la única forma de establecer un concepto de sujeto es observando todo aquello que desde el positivismo no es observable o digno de ser estudiado, se está haciendo referencia entonces, a la complejidad de dimensiones que constituyen al ser humano y además a todo aquello que lo constituye en un medio social como contexto en el cual se desenvuelve. Así entonces, el sujeto viene a ser parte fundamental de la tarea orientadora, en la medida en que la orientación educativa enfoca su quehacer precisamente en los aspectos del ser humano que por diversas razones, no son abordados directamente en el aula de clases por los docentes de aula, tampoco en el contexto comunitario por los equipos interdisciplinarios que trabajan en ellos. En consecuencia, la orientación educativa, se enfoca en dar soporte y apoyar procesos subjetivos para complementar las tareas de otros profesionales que se dedican a formar sujetos.

Así las cosas y como resultado de esta tarea, la orientación educativa tendría mucho que decir respecto a la constitución de una noción de sujeto, debido a su presencia histórica pero silenciosa en los procesos de formación de individuos.

Con relación a ello Campo Elías Burgos, colombiano, en el I Congreso Nacional de Orientación Educativa, realizado en Bogotá en el año 1985, afirma lo siguiente:

*“Hay una tendencia todavía muy extendida según la cual se pretende que las ciencias sociales deben aprender de las ciencias naturales lo que sería el uso de la metodología científica. Quizá sobre advertir que el trabajo de la orientación educativa se desarrolla en la dimensión de las ciencias sociales.*

*Dicha metodología insiste en la necesidad de observar, verificar, controlar, medir, describir y experimentar para luego generalizar.*

*(...) Llevada esta metodología al campo de las ciencias sociales, como no es raro que suceda en algunos casos de la orientación educativa, fácilmente se puede comprender que es la metodología que mejor se presta, no solo para influir sobre las personas, sino para manipularlas o instrumentalizarlas, para que en actitud puramente directiva los maestros se consideren en autoridad absoluta para imponer, más que para proponer y discutir posibles soluciones para los problemas personales del alumno; es más, dicha metodología no solamente se presta para predecir y controlar el comportamiento grupal o para adelantar tratamientos terapéuticos, sino para condicionar y negar la posibilidad de reflexionar o criticar y, a la larga, para negar la libertad que es la condición fundamental para poder hablar de responsabilidad". (BURGOS, 1985)*

Éste planteamiento del entonces Jefe de la División de Diseño y Programación Curricular de Educación Formal del MEN, amplía un poco las afirmaciones que se venían dando anteriormente a cerca de los peligros de trabajar la orientación educativa a partir de un enfoque positivista, en tanto, para lo que le atañe a este apartado, se niega al sujeto y se superpone la mirada del orientador como determinista de las acciones del orientado.

Es de este modo como Burgos pone de manifiesto que en sus inicios, la orientación educativa en el país, asumía que el orientado era un ser manipulable, dirigible e incapaz de abordar sus propias problemáticas, por lo cual, requería de la intervención de un orientador que impusiera mecanismos de control mediante la predicción de los comportamientos individuales y grupales, es decir que para las primeras prácticas de la orientación en Colombia, no había sujeto, solo un individuo maleable y susceptible de ser alienado en medio del proceso de la orientación, claramente, sin esa intencionalidad, pero finalmente, un hecho innegable.

Esto, en sí mismo no sataniza al orientador, sino que lo pone en el lugar de receptor acrítico de estrategias, modelos y enfoques impuestos por la norma o por el devenir de teorías traídas de Europa y Estados Unidos donde se suponía se originaba el saber, es decir, un orientador que no es sujeto, sino que se encuentra sujeto a las expectativas e imposiciones voluntarias o no, del exterior, ¿Cómo podría entonces el orientador aportar a la formación de sujetos cuando ni siquiera él mismo ha asumido íntegramente su rol dentro de los contextos formativos?.

Lo que plantea entonces Burgos y también los investigadores, es una mirada reflexiva que posibilite entender desde la orientación que el sujeto es un ser pensante, activo, propositivo, capaz de reflexionar sobre sus problemáticas fundamentales, crítico, autónomo y por ende, libre, del mismo modo en que el orientador debe también serlo.

De igual modo, Burgos concibe al sujeto como un ser en constante crecimiento al señalar que “la orientación educativa debe moverse en la dimensión de posibilitar el desarrollo de la autonomía, teniendo en cuenta, lógicamente los procesos de desarrollo del niño y su capacidad progresiva de autodeterminación” (BURGOS, 1985), así que la tarea no acaba, ni con el sujeto orientado, así como tampoco con en el sujeto orientador.

La autonomía viene a ser entonces la base que permite que el sujeto viva la libertad como condición que da origen a la responsabilidad en la medida en que “la libertad, que promete descanso al entendimiento, en tanto que la conciencia no tiene necesidad de buscar fuera de sí los principios que justifiquen o legalicen su acción, sino que ella se determina a sí misma en forma autónoma” (BURGOS, 1985), lo cual es aplicable no solo al sujeto orientado sino también al sujeto orientador, quien dejando de lado las expectativas externas y las imposiciones que históricamente se le han venido haciendo, pueda pensar su campo del saber con total autonomía, para lo que se hacen necesarios ejercicios de investigación, sistematización de prácticas y de reflexión que redunden en la constitución de un saber propio de la orientación y de la estructuración de una conceptualización de sujeto que nazca en los linderos de la comprensión que se da en los procesos de orientación educativa.

Continuando entonces con el concepto de sujeto y los principios que le hacen emerger, es importante afirmar que en esa autonomía y en esa libertad que rodean la constitución del sujeto “hay una profunda dependencia energética, informativa y organizativa con respecto al mundo exterior” (MORIN, 2016), es por ello que la tarea del orientador cobra importancia debido a que el sujeto, libre, autónomo, crítico y reflexivo, ha requerido de la interacción con el medio social en que se desenvuelve para lograr tal objeto, así entonces, las subjetividades se construyen en la interacción, y entre más organizada, estructurada y entre más reflexiva y comprensiva sea esa interacción, el impacto en la calidad de vida y satisfacción personal y general de la sociedad en la que se encuentra inmersa el sujeto será cada vez más estable, equilibrado y armónico.

Por lo anterior, se ha concebido al sujeto como un ser capaz de liderar sus propios procesos de formación y configurar su propia cosmovisión, ya no desde la imposición de la intervención directiva que se ofrecía anteriormente desde la orientación, sino más bien desde la discusión y la reflexión en compañía del orientador, quien se constituye como agente dinamizador de esos procesos de formación del sujeto una vez ha logrado constituirse él mismo como sujeto activo en el medio social, profesional y laboral en el que se encuentra inmerso.

Así entonces, el sujeto (orientador y orientado), como ser ético, estaría en condiciones de tomar decisiones y hacerse consciente de ellas hasta responsabilizarse de los efectos de las mismas de tal modo que su accionar en las distintas esferas sociales, posibiliten las transformaciones de las cuales se habla en los Proyectos Educativos Institucionales, en la normatividad y en los discursos relacionados con formación de sujetos en entornos escolares y distintos al escolar.

Al respecto Zemelman afirma que “no es posible pensar en ningún tipo de estructura social, económica o política, como tampoco cultural, si no es como resultado de la presencia de sujetos en complejas relaciones recíprocas en cuanto a tiempos y espacios” (ZEMELMAN, 2010), lo cual sitúa al sujeto como el agente dinamizador más importante, no solo de sus propios procesos, sino también de aquellos que generan constructos sociales, aquellos que generan sociedad.

En ésta misma línea se hace indispensable mencionar entonces, y a manera de conclusión de éste apartado, que atendiendo a los indicios históricos y documentales, el quehacer del orientador nació con el fin de normalizar al individuo. Esto se evidencia en la tendencia mayoritaria presente en las escuelas, de remitir a orientación a los estudiantes que presentan rasgos de comportamiento distintos a los de la mayoría, o a aquellos que tienen alguna aparente dificultad de convivencia, que puede indicar más bien dificultad del sistema educativo para adaptarse a las necesidades actuales de los estudiantes como sujetos que han evolucionado como seres biopsicosociales en medio de un sistema que maneja las mismas dinámicas desde hace 100 años o más, muy a pesar de las innovaciones pedagógicas de muchos autores. No obstante, con ese devenir de las nuevas teorías pedagógicas y psicológicas en torno a la formación de los seres humanos, se empezó a manejar en los procesos de orientación, al menos en el discurso, un enfoque centrado en el sujeto que posibilitara el desarrollo de su personalidad de manera libre atendiendo además a las normatividades que fueron adquiriendo vigencia en el contexto educativo colombiano, lo cual contiene con el enfoque que tradicionalmente se aplicó en el

ejercicio de la orientación. Aún así, en el campo de la orientación, las transformaciones pragmáticas y observables aún no se dan de manera plausible o destacable. Ésta situación hace emerger un nuevo fenómeno que se observa, ahora, en torno al quehacer del orientador, esto es, *La tensión/contradicción emergente entre el quehacer tradicional del orientador y la subjetividad*. Por lo que con ánimo sugerente y no imponente, es posible afirmar que uno de los caminos que abre la categoría de subjetividad en éste trabajo para el campo del saber de la orientación educativa en Colombia, es tal vez reducir hasta eliminar las tensiones que se han venido dando entre el quehacer del orientador y la emersión del concepto de subjetividad como categoría fundamental del proceso de orientación educativa.

De este modo, la orientación educativa posee el reto de lograr marcar pautas de reflexión y trabajo orientado a generar las condiciones y las posibilidades pedagógicas e investigativas necesarias para apoyar en la constitución de una concepción de sujeto y de subjetividad.

### **Categoría dos: Conflicto**

Para hablar de conflicto, en ocasiones, es necesario remitirse a los estudios que desde la sociología se han realizado sobre el tema, teniendo en cuenta que una de las disciplinas fundantes de los procesos formativos es precisamente la sociología y que autores como Durkheim, Galtung y Parsons, entre otros, han hecho importantes aportes a la reflexión sobre esta categoría. Sin embargo, es menester no detenerse en cada una de las teorías sobre conflicto y conflicto social que han surgido a través de la historia en este campo del saber, específicamente porque la intención de este trabajo no es establecer un tratado sobre esta categoría sino más bien encontrar la relación existente entre conflicto y orientación educativa.

Para ello, se hará referencia a algunos acercamientos teóricos que le son de provecho a la realización de un análisis acerca del papel de la orientación en medio de comunidades en las cuales se presenta conflicto y más específicamente, cómo el orientador trabaja para tramitar fenómenos asociados al conflicto en contextos escolares y comunitarios. Esto no de una manera arbitraria, sino que ha sido básicamente la pauta que han marcado los trabajos de grado encontrados en los períodos revisados.

En este sentido, es importante señalar que “existen tres tipos de tendencias institucionales en relación con el conflicto. En efecto, una buena parte de las instituciones educativas ha tendido a

negar, ocultando o minimizando, la existencia de conflictos internos. Otra parte, que se atreve a reconocerlos, lo hace de una manera que bien pudiéramos llamar reducida: tratándolas sólo como un problema de carácter individual de sujetos conflictivos y agresivos, contemplándolos únicamente desde una de sus manifestaciones (la violencia), o atribuyendo su causa exclusivamente a factores externos a la institución escolar. Otras, las menos, no sólo reconocen el conflicto sino que lo asumen como parte constitutiva de la dinámica institucional, lo valoran y adoptan actitudes positivas frente a él, pues lo consideran como una oportunidad para avanzar en los procesos” (VALDERRAMA, 2017).

Así las cosas, cuando se hace un análisis del conflicto como fenómeno que surge en medio de la cotidianidad escolar y comunitaria, es indispensable comprender desde qué perspectiva se asume el conflicto en el contexto analizado, para luego lograr establecer estrategias pedagógicas que apoyen la tramitación del conflicto.

Por lo anterior, cabe indicar que para éste estudio el conflicto tiene la funcionalidad de “unir los grupos frente a conflictos externos, como indicador de la estabilidad y del grado de cohesión de las sociedades, actuar en la definición de las estructuras grupales, ser factor en el equilibrio del poder. Esta perspectiva, lejos de proponer que las sociedades o las organizaciones prevengan o erradiquen las situaciones conflictivas, convoca a asumirlas y a comprender el papel que cumplen como motor de la sociedad y de las instituciones” (VALDERRAMA, 2017). Por lo que no se asume el conflicto como un factor negativo en medio de los procesos formativos sino todo lo contrario, como un factor que posibilita el equilibrio de poderes, problemática que ha sido fundamental para que emerja el conflicto en las instituciones, las comunidades y el país, entro otros aspectos.

En este orden de ideas, la categoría de conflicto se encuentra estrechamente relacionada con la categoría de sujeto/subjetividad, en la medida en que para poder tramitar el conflicto como fenómeno que se da en instituciones y comunidades, también es absolutamente necesario ir a la raíz de la concepción de sujeto que se asuma en el contexto donde se desarrollan los procesos formativos de orientación educativa.

Al respecto, es posible enunciar que “La importancia que se le otorga a la llamada orientación psicopedagógica, tiene al menos dos connotaciones. La primera es que el tratamiento del

conflicto recae en el nivel individual al tratar de modificar las actitudes, comportamientos y visiones particulares que tienen los individuos, evitando así la acción sobre las condiciones estructurales y culturales desde las cuales se configuran esas visiones y comportamientos (Jares, 1997). La segunda connotación tiene que ver con la visión preventiva del conflicto, en el sentido de considerar el contexto como aquello que está afuera de la institución educativa, fuera también del sujeto, que lo puede corroer, corromper, volver agresivo y conflictivo, y por esta vía convertirlo en disfuncional y potencialmente peligroso para el mantenimiento del orden. Es una especie de lo que podríamos llamar gestión del conflicto para mantener el control y la normalidad institucional” (VALDERRAMA, 2017).

Estas dos connotaciones asociadas históricamente en Colombia a la intervención que se realiza desde la orientación educativa, suelen ir en detrimento de la forma como se asume la categoría de sujeto desde éste trabajo, dado que en la primera connotación, la cual menciona el tratamiento, es decir, una acción remedial por parte del orientador, supone que el sujeto orientado no posee las herramientas necesarias para asumir desde su cosmovisión y sus historias de vida, las decisiones que le correspondan para la gestión de la situación conflictiva y por ello requiere de la acción del orientador.

De igual modo, la segunda connotación se puede relacionar, por ejemplo, con lo que actualmente se denomina trabajo en “Entornos Escolares”, asociando la situación conflictiva a factores externos, viendo la prevención que efectúa el orientador como un asunto que está fuera de las paredes de la institución y no como un asunto que le compete directamente a la escuela y que posiblemente sea generado por la incapacidad del sistema educativo para, en efecto, prevenir algunos fenómenos que entorpecen la formación del sujeto, más bien por la forma como el mismo está estructurado en la actualidad.

Por lo anterior, se considera que “El tratamiento del conflicto no implica, por regla general, su resolución, lo que suele acaecer es su transformación. Esa variación del conflicto podría ser cualitativa, conllevando cambios en su naturaleza o efectos sociales, por ejemplo, convirtiéndose en un conflicto que recurre a medios pacíficos en vez de violentos, (...) en reemplazo de un conflicto particular carente de un tipo específico de reglamentación y ritualización” (SILVA, 2008). Por lo que, las fórmulas, las metodologías, los constructos epistemológicos alrededor del tratamiento del conflicto resultan irrelevantes para los procesos liderados por los orientadores

educativos, en la medida en que cada caso va dando la pauta acerca de cómo gestionar el conflicto, de tal modo que, las estrategias diseñadas por el orientador respondan a las particularidades del contexto, los sujetos implicados y las proyecciones que estos tengan y no a un manual impuesto, ya sea por la tradicional forma de resolver los conflictos atribuida al pensamiento eurocentrista o a una directriz normativa que poco ha estudiado la relación entre el fenómeno del conflicto en las instituciones y comunidades y las estructuras sociales y escolares hasta ahora perpetuadas.

Finalmente, vale la pena resaltar que es precisamente el trabajo de análisis y comprensión de la categoría de conflicto que se maneja en los trabajos de grado revisados, el que dará a la presente investigación el horizonte según el cual la orientación puede generar una postura específica ante el fenómeno del conflicto, nuevamente, señalando, sin caer en determinismos.

### **Marco Metodológico**

Este trabajo se soporta en el Paradigma Cualitativo de la Investigación, en tanto se centra en la comprensión de las cualidades que adquiere el discurso en un determinado contexto. Desde el paradigma cualitativo se utiliza el estado del arte como método de investigación, el cual, se propone la ubicación del archivo documental, la categorización de enunciados, la formulación de categorías y la comprensión de las relaciones existentes que dichas categorías mantienen entre sí.

En este orden de ideas el Estado del Arte permite generar conocimiento a propósito de “los problemas y hallazgos encontrados, así como los vacíos existentes respecto al estudio de un tema determinado. Además, es un medio de difusión y comprensión de situaciones de dicho tema” (CALVO, 1995), por lo que resulta muy útil para el logro de los objetivos propuestos al inicio de la investigación en la medida en que posibilita la exploración de las fuentes documentales, la selección de las categorías y el análisis de éstas.

Así entonces, la primera fase de esta investigación busca explorar y clasificar todos los trabajos correspondientes al Eje de Orientación Educativa del Programa en Psicología y Pedagogía, en tanto son la fuente documental de los discursos en torno a la Orientación Educativa en la Universidad Pedagógica Nacional, en donde se enuncian posturas, conceptualizaciones y/o teorizaciones y relaciones en torno a la Orientación y al quehacer del orientador. Para esta fase se desarrollaron resúmenes analíticos estructurados (RAE) por cada trabajo de grado, teniendo en

cuenta que dicho resumen tiene el propósito específico, de atesorar aquello que del discurso presente en el trabajo de grado, se encuentre referido al campo de la orientación educativa.

Una segunda fase de esta investigación se encuentra referida al ejercicio de categorizar los discursos en una matriz de análisis, que incluye las siguientes categorías: Orientación/Orientación Educativa, Orientador/Prácticas del Orientador, Orientación Vocacional Orientación Sexual, Sujeto/Subjetividad, Conflicto.

La tercera fase de esta investigación corresponde al análisis de las categorías, identificando principios de regularidad discursiva, es decir, enunciaciones comunes en torno a los conceptos, prácticas, funciones, sujetos y campos de acción de la orientación educativa, este trabajo permite conformar el campo categorial de la orientación educativa en el periodo 2010-2015. Esto es posible mediante el diseño de una matriz de análisis que permite triangular la información de tal modo que se puedan establecer comprensiones alrededor de las categorías halladas,

El despliegue metódico y sistemático de los instrumentos planteados, permite la consecución de una meta final: comprender cuales son las categorías construidas alrededor de la orientación educativa en el Eje de Orientación, así como también, comprender qué relaciones existen entre dichas categorías, con el fin de delimitar los discursos y finalmente comprenderlos e interpretarlos para abrir nuevas posibilidades de investigación, pensamiento y reflexión acerca del campo de la Orientación Educativa y sus posibilidades epistemológicas.

Haciendo alusión a la definición de Absalón Jiménez de los Estados del Arte se tiene en cuenta que al hablar de “estado del arte para el abordaje de un problema o un tema en cualquiera de las ciencias sociales, estamos hablando de la necesidad hermenéutica de remitirnos a textos que a su vez son expresiones de desarrollos investigativos (...) tarea emprendida y cuyo objetivo final es el conocimiento y la apropiación de la realidad social para luego disertarla y problematizarla” (JIMENEZ, 2004)

Así entonces, una forma metodológica de llevar a cabo este análisis categorial para llegar al conocimiento y apropiación de la realidad social de la Orientación es estableciendo los siguientes instrumentos de análisis:

- Formato RAE (Ver Anexo 1)

- Matriz de Análisis Categorical. (Ver anexo 2)

## **Fase I: Clasificación de la Masa Documental**

### **Descripción de las Tesis Revisadas**

Esta investigación estado del arte ha sido realizada con base en el archivo documental correspondiente a las tesis de grado del Programa en Psicología y Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional, realizadas para el Eje de Orientación, Procesos de Enseñanza-Aprendizaje y Gestión Educativa durante el período 2013 – 2015. Se trabajaron para este estudio 26 tesis, dentro de las cuales fue posible ubicar algunas temáticas recurrentes que se nombran más adelante.

### **Período 2013**

1- UNA MIRADA A LA CONSTRUCCIÓN DEL DISCURSO EN **ORIENTACIÓN SEXUAL** EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL LICENCIADO EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA (TE-16008), las autoras de la tesis fueron Angela Camila Ayala y Sandra Viviana Serrano, su asesora de tesis fue la docente Martha Ligia Calle Pinto. Como metodología de investigación optaron por un enfoque cualitativo que posibilita el análisis del discurso, usando como instrumentos de investigación la entrevista semiestructurada a docentes y estructurada a estudiantes. El universo sobre el cual se realizó el estudio fueron los docentes de orientación sexual y estudiantes de la licenciatura en Psicología y Pedagogía de la UPN de cuarto a noveno semestre. Entre sus referentes teóricos más representativos eligieron a Isabel Solé, Teun A. Van Dijk para el análisis del discurso, Olga Lucía Zuluaga, para los aspectos relacionados con pedagogía y educación y Ramón Porras Vallejo para lo relacionado con orientación sexual. Luego de analizar los discursos de cada uno de los sujetos abordados para la aplicación de los instrumentos, y una vez se realizó la respectiva revisión documental, las tesistas concluyeron que pese a que se intenta configurar un discurso que apunte a una formación integral que a su vez responda a las necesidades del contexto en materia de orientación sexual, estos discursos se encuentran divorciados unos de otros debido a la sectorización de los saberes y el enfoque de cada profesional que interviene en el proceso.

2- VALOR QUE LE ATRIBUYEN LOS ESTUDIANTES DE GRADO 9 A 11 AL PROYECTO DE **ORIENTACIÓN VOCACIONAL** EN EL INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL, ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS DINÁMICAS (TE-16009), tesis cuya autora es Lina Mercedes Toquica y cuya asesora fue Diana Mejía. Tuvo como universo los estudiante de grado noveno a undécimo del IPN y como tipo de investigación se optó por el paradigma cualitativo, apoyándose en un enfoque hermenéutico para aplicar una metodología descriptiva. Sus principales referentes teóricos fueron Bisquerra, Super y Holland, Juan Manuel Delgado y Gabriel Gutierrez para lo referente a los métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales, María Luisa Rodríguez Moreno para lo relacionado con orientación profesional y Estanislao Zuleta. Luego de realizar el estudio pertinente la tesista concluye que el proceso de orientación vocacional en el IPN es un proceso continuo desde noveno a undécimo donde se pretende dar una guía adecuada a los estudiantes para que se centren en sus aptitudes y no tanto en sus intereses y piensen de manera coherente respecto a las exigencias del contexto y el futuro que les espera.

3- UNA MIRADA INTERPRETATIVA SOBRE LA CONCEPCIÓN DE LA FORMACIÓN EN **SEXUALIDAD** DE LAS MADRES GESTANTES Y LACTANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM SANTIAGO PÉREZ, CON RELACIÓN A LOS PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL.(TE16007): sus autoras son Gina Paola Galeano Robayo, María Yeraldyn Laverde Fernández y Liseth Malena Saavedra Quevedo quienes optaron por un método de investigación cualitativa con enfoque interpretativo y cuya tutora fue Martha Ligua Calle. El universo de la investigación fueron las madres gestantes y lactantes de la Institución Educativa Inem Santiago Pérez y sus referentes teóricos más representativos fueron la cartilla de Orientaciones y Protocolo para la Evaluación del Periodo de Prueba del Docente Orientador que se rige por el Estatuto de Profesionalización Docente (decreto ley 1278 de 2002) para lo relacionado con la definición de orientación y funciones del orientador en cuanto a la política pública y el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía del Ministerio de Protección Social para lo referente a la orientación sexual. Las conclusiones de las tesis se centran en dos puntos muy importantes, el primero hace referencia a la dificultad que

las políticas públicas y programas de gobierno tienen para centrarse en las verdaderas necesidades de las poblaciones que atienden y a las dificultades propias de las madres gestantes que poseen niveles socioeconómicos que imposibilitan a dichos programas dar soluciones eficaces y estructurales. Lo segundo hace referencia a que la orientación no tiene un campo de acción específico y por esta razón las instituciones le imponen al orientador ciertas funciones que no necesariamente tienen que ver con sus motivaciones profesionales, razón por la cual el abordaje de algunos temas como la orientación sexual resulta ser frustrante en la medida en que el grupo profesional que orienta las madres gestantes, sujeto de investigación, no logran ver resultados satisfactorios de su labor debido a la incoherencia entre las políticas públicas y la estructura de los programas que deben seguir.

4- **LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EDUCATIVAS EN BOGOTÁ ENTRE EL 2004 Y 2012 (TE16016)** autoras: Erika Alejandra Martínez Vega, María Isabel Murcia y Diana Rico Gómez, esta tesis tuvo como tutora a Diana Patricia Mejía Ruiz y como tipo de investigación se optó por la investigación cualitativa documental desde la perspectiva de German Vargas en el sentido de la acción interpretativa, aplicando las fases de la investigación documental: 1- contextualización 2- clasificación 3- categorización y usando como instrumentos las fichas bibliográficas, las matrices por categoría y la entrevista semiestructurada. El universo de investigación fue documental y sus referentes teóricos fueron, Manuel Alvares, Rafael Bisquerra y Rakel del Frago para lo referente a orientación e intervención psicopedagógica, así como Fredy Beltrán y Amilkar Brunal en lo relacionado con orientación vocacional y Gloria Calvo para lo referente a investigación documental. Las tesis concluyen que la orientación vocacional terminan siendo una respuesta a las exigencias del mercado y las corrientes económicas y constituyen una crítica fundamental a este devenir de la orientación vocacional, afirmando que en la constitución del sujeto es necesario responder a las necesidades e intereses del cada individuo poniéndolas en equilibrio con el medio y sus exigencias sin detrimento de la libre elección y el progreso del ser humano.

5- **ABORDAJE DEL DOCENTE ORIENTADOR Y SU CONCEPCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL EN ALGUNAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE**, su autora Ingrid Moreno Sánchez, su tutora, Diana Moreno Ruiz, es una investigación desarrollada en 15 instituciones de la Localidad Rafael Uribe

Uribe cuyo método de investigación se centró en un enfoque cualitativo para posibilitar la investigación descriptiva, aplicando como instrumentos la encuesta y la entrevista semiestructurada. Entre sus referentes teóricos se encuentran - Sonia Camargo y la ley de infancia y adolescencia para la categoría de maltrato infantil, Lloyd de Mause y Alvaro Villas Gaviria para la categoría de infancia, así como Diego Castro Quiroga, Antonia Parras Lagunas y Flor Maria Castro para la categoría de orientación. Las tesis concluyen que los docentes orientadores no poseen una concepción unificada a cerca del maltrato infantil, lo cual los lleva a abordar este fenómeno de formas distintas, de igual modo afirman que los docentes orientadores desconocen la legislación que favorece a los estudiantes, niños niñas y adolescentes que son víctimas de este flagelo.

6- LA CONSTRUCCIÓN DE LA **IDENTIDAD** EN LA ADOLESCENCIA (TE 16019) autoras Leidy Diana Chala Bernal y Laura Viviana Matoma Fetiva quienes tuvieron como tutora a la docente Diana Mejía Ruíz optando por la investigación descriptiva para concluir que la adolescencia no es una etapa de rebeldía si no una etapa de crisis que generan estabilidad ante las cuales el orientador debe diseñar estrategias que respondan a las necesidades y exigencias de los estudiantes que se encuentran en esta etapa y así poder guiar o direccionar la configuración de la identidad de los mismos.

7- LA CONFIGURACIÓN DEL DISCURSO PEDAGÓGICO CONTEMPORÁNEO DE LA **EDUCACIÓN SEXUAL** EN COLOMBIA (TE16011) autoras María Johanna García Rodríguez y María Angélica Meneses Buitrago, tuvieron como asesora de tesis a la docente Martha Ligia Calle Pinto, optando por la investigación documental como método de investigación y tomando como referentes a Bernstein para lo referente al discurso pedagógico, el Decreto 1860, el Programa Nacional de Educación Para la Sexualidad para lo referente a políticas públicas respecto al tema, Parras Laguna para lo relacionado con orientación, al igual que Sánchez Ruiz. Luego de su revisión documental las autoras concluyen que la relación entre orientación educativa y orientación sexual en algunos casos se dio debido a casualidades u obligación, afirmando que la labor del orientador está en constante construcción puesto que aún se encuentra en la tarea de delimitar sus principios y fines pero que finalmente le corresponde al Licenciado en Psicología y Pedagogía el diseño, formulación y puesta en marcha de los procesos educativos relacionados con dicha temática.

8- **LAS REPRESENTACIONES SOCIALES ACERCA DE LA NOCIÓN DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MORALBA SUR ORIENTAL (16617)**, proyecto cuyas autoras fueron Diana Lizet Reyes Motivar, Diana Carolina Quiñones Rivas y Neida Gineth Torres y quienes tuvieron como tutora a la docente Ruth Cepeda, optaron por la investigación cualitativa de corte etnográfico usando herramientas metodológicas, como el dibujo, los cuestionarios, las entrevistas, los talleres y los grupos focales, con un universo de investigación conformado por niños de grado tercero de la institución educativa Moralba Sur Oriental, sus principales referentes teóricos fueron Rafael Bisquerra para lo referente a educación emocional, Howard Gardner para lo relacionado con inteligencias múltiples y Goleman para lo referente a inteligencia emocional. Como conclusión del trabajo las autoras afirman que dentro de las representaciones sociales que los estudiantes construyen alrededor de la violencia se encuentra esta como una herramienta de poder que posibilita la naturalización del ejercicio de la misma para establecer relaciones con los otros.

9- **PRÁCTICAS EDUCATIVAS NO ESCOLARIZADAS CON JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY: SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIA DEL CENTRO FORMACIÓN JUVENIL ACJ-YMCA BOGOTÁ. (2000-2012)** – tesis desarrollada por Maribel Ospina Paez, Golda Judith Rubio Rivera e Ingrid Faizuly Velásquez Bustos y cuya asesora fue la docente Ruth Cepeda. Centradas en el enfoque cualitativo de investigación, aplicaron la modalidad investigativa de sistematización de experiencias, usando como instrumentos los talleres, los relatos, las notas de campo, las entrevistas semi-estructuradas y en profundidad en un universo caracterizado por los jóvenes y profesionales que hacen parte del Centro de Formación Juvenil ACJ-YMCA, durante el periodo comprendido entre los años 2000 al 2012. Luego de la sistematización, las tesis concluyen que los lineamientos y las políticas públicas se encuentran desarticulados con las realidades que viven los jóvenes que se encuentran en conflicto con la ley, desligados de sus necesidades educativas, económicas y emocionales, de este modo el principio de corresponsabilidad que se expresa en la ley de infancia y adolescencia resulta no ser trascendente en la medida en que las leyes no se materializan.

## **Periodo 2014**

10 - LAS HABILIDADES SOCIALES COMO ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL **CONFLICTO** EN EL GRADO 204 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVO DISTRITAL MONTEBELLO (2014) realizado por Natalia Gallego Góngora, Jennifer García Vargas. Bajo la dirección de diana Patricia Mejía Ruiz, y que bajo el paradigmas critico social, constructivista y dialógico; busco mejorar las dinámicas de convivencia de los estudiantes del grado 204, mediante la comunicación asertiva favoreciendo la prevención de conflictos en el aula y la sana convivencia tanto dentro como fuera del aula ante situaciones difíciles o de frustración empoderando a los estudiantes con herramientas que lo convierten en un ser asertivo frente a las dificultades.

11- APROXIMACIONES CONCEPTUALES DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL Y LAS HABILIDADES SOCIALES QUE COMPETEN A LA **ORIENTACIÓN ESCOLAR** DENTRO DE LAS ESTRATEGIAS PIECC Y RIO DEL PROYECTO EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA **CONVIVENCIA** DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL realizado por Nayhaly Alvares Obando, Yuri Yaneth Ostos Daza, Jenny Katherine Pacheco Sandoval y dirigido por Myriam helena Corredor, que bajo la investigación analítica y el análisis documental, busco analizar cuales aproximaciones conceptuales de la inteligencia emocional y que habilidades sociales alrededor de la orientación escolar son contempladas en la formulación e implementación de las estrategias PIECC Y RIO del proyecto de educación para la ciudadanía y la convivencia, con el fin de evidenciar, los avances educativos que conllevan estas estrategias

12- APROXIMACIONES A LAS REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS **APRENDIZAJES** EN LOS ESTUDIANTES Y PROFESORES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ALBÁN HOLGUÍN GRADO 903 (2004), realizado por Deissy Zamira Cortes Ojeda, Ingrid Lorena Quintero Montaña; Erly Aranzazu Torres Romero y dirigido por Myriam helena Corredor con un tipo de investigación cualitativa etnográfica busco hacer un acercamiento sobre lo que significa la evaluación en dicha comunidad.

13- ANÁLISIS HISTÓRICO-HERMENÉUTICO DE LAS TRANSFORMACIONES EN LA POLÍTICA PÚBLICA EN EDUCACIÓN A PROPÓSITO DE LA **ORIENTACIÓN EDUCATIVA** EN BOGOTÁ DE 1991 A 2013. Realizado por Lizeth Y. Herrera, Lizeth Mona y Tatiana M. López, bajo la dirección de Andrés Hortua Clavijo y que a través de una rastreo documental busca establecer las categorías que se han establecido con respecto a la orientación desde las políticas públicas que se han generado en este periodo de tiempo, allí se reconocen las transformaciones que han atrasado de la mano de los objetivos propios de cada periodo político tanto a nivel distrital como nacional variables e inconstantes deja entrever como desde la política pública aun cuando hay un inerte profundo en la orientación educativa no se interesa por definir un rol propio y respaldarlo con un marco legal coherente sino que se limita a fijar lineamientos y a delegar funciones de acuerdo con los objetivos y las necesidades de turno. Y que muchas veces desconoce la importancia del perfil y la formación de quienes deben ejercer la labor orientador.

14- UNA APROXIMACIÓN A LA SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA EN EL CONTEXTO DE ENCIERRO DENTRO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO COLOMBIANO. ESTABLECIMIENTO EPAMSCAS BOGOTÁ- ERE (LA PICOTA) (2014) realizado por Soler Caro Johnny Alexis y bajo la tutoría de Diana mejía mediante una metodología de corte cualitativa y desde una postura crítica social, busco hacer un acercamiento a la experiencia pedagógica de los internos encargados de coordinar los diversos cursos dentro de la penitenciaria y como esta transforma y enriquece su vida.

15- ESTRATEGIAS DE **ORIENTACIÓN** COMO MEDIADORAS DEL **CLIMA ESCOLAR** AL INTERIOR DE UN AULA DE CLASE POR PARTE DEL DOCENTE (2014) realizada por: Mateus Aldana, Nohora Constanza y Ordoñez Bedoya Angie Paola y bajo la tutoría de Diana Patricia Mejía mediante una metodología cualitativa de tipo exploratorio con corte descriptivo busco identificar cuáles son las estrategias de orientación generadas al interior del aula de clase por parte del docente de las áreas de química, sociales y Ética y Valores, y cómo estas favorecen el clima escolar dentro de la comunidad educativa.

16- LA CÁTEDRA DE VIDA UNIVERSITARIA EN TRANSFORMACIÓN A CÁTEDRA EDUCADORA DE EDUCADORES. FORTALECIENDO LA **ORIENTACIÓN VOCACIONAL** Y LA IDENTIDAD PROFESIONAL (2014) realizada por: Andrea Paola Valencia Pascagaza, Sandra Julieth Moreno López, José Miguel Torres Pérez Y bajo la tutoría de Diana Patricia Mejía, mediante una metodología cualitativa y de revisión documental analizo como la Cátedra de Vida Universitaria estuvo orientada, junto con la propuesta actual de la Cátedra Educadora de Educadores, hacia la realización de actividades enfocadas a la identificación de la labor docente, al fomento y la difusión de la investigación, y al manejo de las nuevas tecnología para generar un proyecto de vida que se ajuste a las necesidades y expectativas de los estudiantes, felicidad y estabilidad laboral.

17- ¿CUÁL ES EL APORTE DE LA **PLANEACIÓN ESTRATÉGICA** A LA AUTOEVALUACIÓN DE LA MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL? (2014) realizado por: Arana Ardila, Luz Adriana; Coronado Torres, Adriana Milena; Muñoz Moreno, Leidy Johanna y coordinado por Mireya Ardila, mediante una metodología de análisis documental e investigación descriptiva se propone determinar el aporte de la planeación estratégica a la autoevaluación de la misión de la Universidad Pedagógica Nacional desarrollando el análisis del Proyecto Educativo Institucional, el plan de desarrollo institucional 2009-2013 y el plan rectoral 2011-2014, y relación que se genera con la misión.

18- EL PAPEL DE LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DOCENTE: ANÁLISIS DE LAS PRUEBAS SABER PRO PARA LICENCIADOS DE PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA, LICENCIADOS EN ESPAÑOL Y LENGUAS EXTRANJERAS EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. (2014) realizado por: Luisa Fernanda Franco Tolosa; Helver Andrés Rubio Mendoza; Daniel Gustavo Rojas Quevedo y bajo la tutoría de Mireya Ardila, con un método cualitativo y una investigación de corte exploratorio e interpretativo, como metodología principal la Hermenéutica, busco Conocer el análisis que se realiza de las pruebas saber pro entre los años 2011-2012 al interior de la licenciatura en psicología y pedagogía, y la licenciatura en español y lenguas extranjeras y como éste aporta en la construcción de la calidad en la formación docente, así mismo aborda los imaginarios y discursos que hay sobre la prueba misma.

## **Periodo 2015**

### **19. RECORRIENDO EL CAMINO DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DESDE LAS VOCES DEL CONFLICTO ARMADO.**

Proyecto de grado para optar al título de pregrado de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional, realizado por Carolina Muñoz Silva,; Derly Angelica Perdomo Salcedo,; Yuli Tatiana Romero Menjura,. Estudio de caso realizado en el IED san Bernardino, por los es que busca analizar los procesos de inclusión educativa realizados con jóvenes víctimas del conflicto armado y en condición de desplazamiento, identificando el rol que desempeña la orientación y el orientador educativo en dicho proceso. Este proceso de investigación deriva en la creación del documento recorriendo el camino de la inclusión educativa desde las voces del conflicto armado, el cual permite entrever a la escuela como una de las instituciones que puede trazar el camino a la inclusión social a desde la construcción de modelos educativos equitativos, proceso en el cual la orientación educativa adquiere una importancia notable, al recibir el encargo social de promover y garantizar la vinculación, el reconocimiento, la participación y la permanencia de los estudiantes en los procesos de formación, resaltando el trabajo que hay por hacer respecto a la reconstrucción del proyecto de vida de la población víctima del conflicto armado y en condición de desplazamiento.

### **20. LA EDUCACIÓN DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN LA ESCUELA, REFERENTES CONCEPTUALES, LINEAMIENTOS Y EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS.**

Proyecto de grado para optar al título de pregrado de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional, realizado por Natalia Carolina Arcos Parra, Luz Magali Jimenez Rojas, Andrea Tatiana Ruiz Moncada. Se realiza un estado del arte acerca de la educación en inteligencia emocional en la escuela con base en 44 documentos de siguientes instituciones educativas : Instituto Para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP), Universidad Pedagógica Nacional, Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica Nacional , Universidad Nacional de Colombia, Pontificia Universidad Javeriana, Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani, Federación Internacional Fe y Alegría, Colegio Cafam y el Colegio Santo Tomas de Aquino.

El trabajo realizado da cuenta de cómo la educación emocional en la escuela se reconoce como una necesidad para la prevención y disminución de problemáticas sociales, relacionadas con aspectos de convivencia, ejercicio de la ciudadanía y relaciones interpersonales. La educación emocional en la escuela se impulsa a través de actividades relacionadas con el arte, la lectura, la escritura y el juego, las cuales buscan recrear vivencias y experiencias subjetivas.

## 21. **ORIENTACION EDUCATIVA EN EDUCACION FORMAL DE ADULTOS.**

Proyecto de grado para optar al título de pregrado de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional, realizado por Angelica Jazmin Florez Delgado; Ciria Raquel Pinzón Vanegas; Francy Ruth Gutierrez Rincón. Estado del arte que busca reconocer los procesos de orientación educativa desarrollados en el sistema educativo formal para adultos. En este trabajo, se concluye que una de las mayores dificultades que encuentra los procesos de orientación dirigidos al adulto en educación formal es que ellos terminan por ser muy similares a los que se dirigen al estudiante adolescente, desconociendo las especificidades de la edad adulta, situación que atraviesa el sistema educativo desde la normatividad misma, los programas macro educativos y la escuela. En este sentido la investigación evidencia el rol del orientador educativo en el desarrollo de programas que propicien el acompañamiento de los estudiantes desde el abordaje de la diversidad, durante todo su ciclo vital.

## 22. **UNA MIRADA A LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LAS Y LOS ORIENTADORES Y SU PRÁCTICA EN LA ESCUELA.**

Proyecto de grado para optar al título de pregrado de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional, realizado por Sthepany Gisell Gamboa Vera, Cristhian David Sainea moreno. Investigación cualitativa que formula la siguiente hipótesis: “existen una serie de comprensiones sobre la orientación que han sido construidas a través del tiempo, dichas comprensiones circulan en el medio social e inciden en los significados que el orientador -sujeto- otorga a la orientación educativa”. Tiene como finalidad aproximarse a los significados que orientadores y orientadoras otorgan a la orientación educativa y como estos significados se relacionan con las prácticas específicas que enfrentan en la escuela. El trabajo se lleva a cabo en colegios distritales de la localidad quinta Usme y tiene entre sus logros la identificación de las siguientes unidades de significado en Orientación Educativa: relación de ayuda, procesos

psicoafectivos, futuro, dinamización de relaciones educativas y construcción de conocimiento, formación de ciudadanía, gestión comunitaria, y labor, estableciendo relaciones entre las unidades identificadas y las prácticas específicas del orientador en instituciones educativas de la localidad quinta Usme.

### 23. TRANSFORMACIONES DE LA **ORIENTACION ESCOLAR** A PROPOSITO DE LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA RIO.

Proyecto de grado para optar al título de pregrado de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional, realizado por Yhonn Escobar Jiménez, Pedro Leiton Martínez, Maria Alejandra Martínez contreras Investigación cualitativa de corte hermenéutico, que parte de una afirmación básica, la orientación educativa asume actualmente entre sus tareas el manejo de la convivencia escolar y la resolución de conflictos. De esta afirmación deriva la pregunta acerca de que transformaciones específicas surgen en la escuela con la implementación de la Estrategia Rio, como proyecto macro educativo que tiene como objetivo principal la situación de convivencia en la escuela. El estudio llega a la conclusión que las transformaciones reales que ha tenido la Estrategia Rio en la escuela son escasas principalmente por que la estrategia no cuenta desde su constitución con una participación efectiva del orientador educativo, no existen procesos de articulación suficiente entre las unidades móviles y el orientador educativo, existe un vacío en la investigación en orientación educativa respecto a los temas de convivencia y violencia escolar.

### 24. FACTORES DE RIESGO SOBRE EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN ADOLESCENTES Y ADULTOS SORDOS.

Proyecto de grado para optar al título de pregrado de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional, realizado por Wanda Isabel Parales Santana. Investigación cualitativa que desarrolla un estudio de caso con adolescentes y adultos sordos, consumidores de sustancias psicoactivas, la investigación logra identificar factores de riesgo en abuso de drogas y desarrollar un programa de intervención que busca la prevención de dicho fenómeno.

## 25. PERSPECTIVA ETICA DEL RECONOCIMIENTO DE LOS JOVENES DEL COLEGIO MARRUECOS Y MOLINOS (IED) ACERCA DE LA **DELINCUENCIA** JUVENIL.

Proyecto de grado para optar al título de pregrado de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional, realizado por Diana Paola Morales Castro, Ángela Viviana Rocha Mora. Investigación cualitativa que busca resignificar la situación de la delincuencia juvenil desde la perspectiva ética del reconocimiento, que permite superar la visión tradicional sesgada de la delincuencia juvenil como problema policivo, proceso en el cual el orientador educativo es fundamental en el sentido en que se posiciona como agente de cambio llamado a educar para la libertad desde una perspectiva de la ética ciudadana.

## 26. LA **ORIENTACION VOCACIONAL Y PROFESIONAL**, UNA MIRADA A LOS PROGRAMAS DE FORMACION TECNICA.

Proyecto de grado para optar al título de pregrado de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional, realizado por, Khaterin Viviana Lizarazo Bastidas, Ana Milena Londoño Cortes, Lina Viviana Villanueva Jiménez, investigación cualitativa que asocia el surgimiento y evolución de la orientación educativa a las condiciones del mercado laboral en un momento histórico determinado. La investigación concluye posicionar la orientación educativa como saber que se constituye a partir de la intervención en las áreas que históricamente la definen: orientación educativa, orientación familiar, orientación vocacional y profesional. Un saber que se transforma de acuerdo a las necesidades educativas del momento, que se estructura en mayor medida desde el que hacer y en menor medida desde el campo disciplinar.

## **Fase II: Categorización**

Al identificarse y seleccionarse las categorías en las fuentes documentales revisadas se pudieron observar algunos aspectos relevantes para el análisis que serán detallados a continuación y que en el desarrollo de la categorización van a verse evidenciados y expuestos de manera profunda:

- Equiparabilidad entre las concepciones de dos categorías fundamentales: Orientación y Orientación Educativa.
- La evidente dispersión teórica del concepto de Orientación.
- La materialización de la dispersión teórica de la Orientación en el quehacer del orientador en los distintos contextos en que se desenvuelve.
- La permanencia de la Orientación Vocacional como tarea recurrente asignada al orientador.
- La tensión y contradicción presente entre orientación/rol del orientador y subjetividad/sujeto.
- La emersión de la categoría de conflicto como una de las tareas asociadas al rol del orientador.

## **Discursos en Orientación y Orientación Educativa.**

Respecto de las concepciones sobre orientación y orientación educativa manifiestas en los trabajos de grado, en primera instancia habrá que mencionar que no fue posible encontrar diferencias significativas entre ambos conceptos debido a que se asimilaban mucho y era difícil encontrar alguna delimitación conceptual con relación a los términos usados cuando se estaba hablando específicamente de uno o de otro discurso. Se encontró que siempre que se habla de orientación se postula también una intención o propósito educativo haciendo referencia a términos como autonomía, toma de decisiones, aprendizaje, formación, entre otros, por lo que se puede inferir fácilmente que cuando se habla de orientación en la mayoría de los casos se está hablando también de orientación educativa. De este modo, dichos discursos se entrelazan y superponen permanente dificultando encontrar alguna línea divisoria mediante la cual descubrirlos en versiones independientes.

Para sustentar lo dicho en el párrafo anterior, se hará referencia a las siguientes definiciones aportadas por las tesis revisadas:

*“La **orientación** pretende proporcionar todos los medios que alcancen una formación holística, lo que da origen a que la **orientación educativa** vincule la planificación, el desarrollo y la modificación de los procesos educativos, para esta tarea, el profesional que con su formación puede acompañar y abandonar este tipo de tareas en la comunidad educativa es el licenciado en psicología y pedagogía, profesional necesario para que analice, evalúe e interprete los fenómenos **educativos**, en estos términos la tarea de la **orientación educativa** se convierte en un aliado de la **educación** para llevar a cabo las propuestas que generen cambio tanto en los individuos como en la sociedad y de esta manera obtener caminos para el progreso”* (SERRANO, 2013).

En ésta definición de orientación emerge fluidamente la definición de orientación educativa como si fueran dos categorías enlazadas o ligadas, observándose la superposición entre una y otra categoría y evidenciándose la equiparabilidad de las mismas, poniendo de manifiesto la necesidad que algunos investigadores presentan de manera intrínseca en sus textos, o tal vez intencional, de hablar de orientación educativa siempre que se menciona la categoría de orientación.

Habría que detenerse en este asunto para observarlo con mayor claridad, razón por la cual, se hará referencia entonces a la siguiente definición encontrada en los trabajos revisados: “*La **orientación** tiene como función ayudar a que los sujetos inmersos en los **procesos educativos** aprendan a tomar decisiones frente a muchos aspectos que lleva el **camino educativo**, la **orientación** permite la indagación a cerca de las características personales y el autoconocimiento de los **alumnos**, la integración creativa de los mismos a la **institución escolar** y toda otra temática por la que los adolescentes manifiesten interés, durante su **vida escolar**” (TOQUICA, 2013)*

En ésta referencia, se evidencia claramente cómo al referirse a la orientación, la investigadora se introduce en los linderos de los procesos educativos sin que en ella emerja alguna necesidad de ponerle a la orientación el complemento o sufijo: “educativa”, se introducen términos como camino educativo, alumnos, institución escolar, vida escolar y hasta la categoría de sujeto, mostrando el camino conceptual que se ha trazado desde la Licenciatura en Psicología y Pedagogía a partir de las reflexiones hechas sobre la Orientación en los trabajos de grado.

De modo muy similar ocurre en la siguiente alusión al término: “*La **orientación** es un proceso permanente, continuo y sistemático el cual constituye parte fundamental de la **educación** dada la participación y cooperación en la que se involucra cada cual desde su propio ámbito de responsabilidad, así como desde el nivel de su propia experiencia” (SANCHEZ, 2013).*

En ésta definición, puede verse reiterado el asunto que se ha venido mencionando respecto de la tendencia a equiparar el concepto de orientación al concepto de orientación educativa, que en este caso la define como un proceso fundamental dentro del campo de educación, haciendo surgir la equiparabilidad de las dos categorías evidenciada en los hallazgos de la presente investigación.

Es así como mediante estas afirmaciones encontradas en los trabajos de grado, se manifiesta como un asunto no menor, el fenómeno que se intentaba dilucidar en el apartado del marco teórico cuando se afirma que las categorías de orientación y orientación educativa se muestran inmersas la una en la otra en las construcciones teóricas de los estudiantes de Licenciatura en Psicología y Pedagogía que optaron al título en los periodos ya antes mencionados.

Por lo anterior, este fenómeno al cual se ha denominado como *equiparabilidad* entre uno y otro término, es un foco de atención importante si se pretenden comprender las dinámicas que se generan al interior de las formaciones discursivas objeto de estudio, en tanto, se hace cada vez más necesario delimitar los constructos epistemológicos que posibiliten a la orientación/orientación educativa adquirir mayor claridad en sus teorizaciones y reducir la *dispersión* como fenómeno que acaece en el campo de la orientación y que así como la *equiparabilidad*, también es observable en los trabajos revisados.

Por consiguiente, será necesario entonces, referirse a las tesis que han evidenciado la mencionada dispersión teórica del concepto de orientación/orientación educativa iniciando con la siguiente afirmación:

*“Según Bisquerra los pilares de la orientación son la prevención primaria, el fortalecimiento de sus potencialidades y el análisis del medio social, debido a lo anterior el término orientación remite a intervenciones diversas y a un campo de contornos difusos respecto de las adjetivaciones que se le hagan”* (TOQUICA, 2013).

Ante éste enunciado, casi que no es necesario reafirmar lo que se venía diciendo, toda vez que aludiendo a Bisquerra, la autora del texto menciona tácitamente este asunto, describiéndolo como “un campo de contornos difusos” y de “intervenciones diversas” para indicar que la orientación/orientación educativa ha presentado en diversidad de contextos, una dificultad para delimitar su campo de saber y por ende su praxis.

Sobre éste aspecto de la dispersión también presente en la praxis, hace referencia claramente el siguiente enunciado: *“La orientación al no tener un campo de acción específico conlleva a que los procesos orientadores desde la dimensión sexual, se desarrollen como un requisito impuesto por las entidades que la manejan. Esta situación es evidente en los profesionales de la orientación, ya que demuestran una desmotivación, en primera medida porque no se ve ningún cambio en las problemáticas trabajadas y segundo porque no se ve el apoyo y respaldo de la comunidad educativa en general”* (SAAVEDRA, 2013).

Aquí se muestra claramente que el campo de acción de la orientación es inespecífico, lo cual, según el análisis de las autoras del texto, produce en el sujeto orientador una desmotivación ocasionada por la carencia de resultados en la práctica desarrollada y el bajo nivel de impacto en

la comunidad en la cual se interviene, lo que podría llevar a considerar que la dispersión teórica del concepto, extrapolada a la praxis, impide el logro de objetivos propuestos por el sujeto orientador y así mismo cumplir sus expectativas como profesional de la educación y las del medio en el que desarrolla su quehacer.

Del mismo modo, es posible señalar que los trabajos de grado revisados no se limitan en ninguna medida al referirse a este fenómeno de forma directa, tal es el caso del siguiente enunciado que encuentra su sustento en un texto de Parras Laguna: “*la conceptualización del término orientación ha estado caracterizada por cierta confusión debido a la falta de precisión a la hora de delimitar los principios y las funciones de la orientación y, en consecuencia, sus objetivos, modelos, áreas y contextos de intervención, así como los agentes de la orientación o los métodos empleados. parras et al. (2008: 32)” (ACOSTA, 2013).*

Aquí vuelve a mostrarse con total apertura el reconocimiento de teóricos españoles tomados como referencia de la tesis citada, ante las confusiones e imprecisiones relacionadas con el objeto de la orientación, así como sus principios y su práctica, lo que evidencia que es absolutamente indispensable seguir abriendo un camino que conduzca a establecer precisiones respecto de estos aspectos para lograr un campo conceptual más consistente que redunde en un impacto real que a su vez genere transformaciones en el sistema educativo, transformaciones que nazcan en el seno de la orientación, lo cual, aunque suena utópico no es nada inalcanzable teniendo en cuenta el papel de liderazgo que se le ha otorgado al sujeto orientador sobretodo en el ámbito educativo.

## Conceptualizaciones del Término Orientación/orientación educativa

Una vez expuestos los fenómenos que se dan al interior del campo de saber de la orientación que se estructura en la Licenciatura en Psicología y Pedagogía, se darán a conocer las conceptualizaciones de la categoría de orientación/orientación educativa que se formularon en los proyectos de grado estudiados.

Se iniciará así con el siguiente enunciado: *“la orientación educativa se enfrenta a tres tensiones las que corresponden a la definición misma de orientación escolar (epistemológicas) las relacionadas con el desarrollo de su quehacer cotidiano (metodológicas) y las que tienen que ver con su desempeño dentro de una comunidad educativa (políticas)”* (RUIZ, 2015)

Una vez más se puede observar la imperante necesidad de elaborar constructos epistemológicos, metodológicos y políticos que den cuenta de una constitución clara de lo que es el campo de saber de la orientación educativa. Estos enunciados, muy claros en lo que afirman, elevan un faro imposible de ignorar, cuando señalan que la orientación requiere con urgencia especificar su objeto de estudio, su razón de ser, su quehacer y su intencionalidad.

Para explicar un poco esta necesidad, el siguiente enunciado nombra las posibles causas de la dispersión de la que se hablaba anteriormente con el fin de emitir un concepto de orientación: *“del termino orientación, cabe aclarar que no hay un concepto único y universal que la defina de manera puntual, ya que la orientación surge como respuesta a un conjunto de necesidades humanas que emergieron en determinados momentos históricos, de manera tal que requerían un campo del saber que asumiera la tarea de brindar apoyo en diferentes niveles y que fuera adecuada a los entornos en cuestión”* (VILLANUEVA, 2015)

En éste enunciado se habla del surgimiento de la orientación como respuesta a necesidades históricas, las cuales por tener éste carácter pueden otorgarle su carácter impreciso ya que las necesidades cambian según cada momento y según cada contexto. Este aspecto es importante para el análisis ya que posibilitará la comprensión de todos los fenómenos mencionados, sin embargo, aún no aparece en él, si quiera un acercamiento a lo que podría definirse como orientación.

Continuando con el ejercicio, se cita la siguiente afirmación: *“Frente al concepto de orientación, diferentes autores se han encontrado con lo problemático que resulta precisar qué funciones y*

*qué escenarios educativos le corresponden a esta, de hecho, con frecuencia estos son contradictorios como lo resalta Martínez de Codès (1998). Según la autora, la orientación ha sido tratada desde diversos enfoques: como proceso que ayuda para tomar decisiones vocacionales, como forma de asesorar al individuo para la resolución de problemas personales o sociales, como sistema o modelo de intervención que brinda asistencia al sujeto, y, más recientemente, como eje transversal del currículo”.*

Ante éste y los demás enunciados hasta ahora citados, resulta inquietante la imposibilidad recurrente de hallar una definición clara y consistente de lo que es orientación, de forma esporádica aparece a veces algún acercamiento a los elementos que la hacen emerger como campo del saber y en cuanto este acercamiento es posible, se reduda en la necesaria aclaración de la imposibilidad de definir y conceptualizar la orientación.

Entre los acercamientos hallados respecto de la conceptualización de orientación/orientación educativa se puede citar el siguiente enunciado: *“Según Bisquerra, R. A (1991) la orientación es definida como un proceso continuo que pretende potenciar el desarrollo humano a lo largo de toda la vida, y este debe ser considerado e integrado dentro de todo proceso educativo afectando los participantes del mismo. Esta postura deja ver el cambio en la visión de la orientación como un área de servicio y se acerca a una visión global que la sitúa desde diferentes funciones y enfoques”* (TORRES, 2014)

Entre los elementos que los autores del trabajo de grado intentan definir como parte de la orientación en este enunciado y referenciando en su investigación los aportes de Bisquerra como soporte del mismo, se encuentra el desarrollo humano, que podría asumirse como término asociado a la subjetividad. Sin embargo, esta definición resulta vaga dado que hace referencia a la forma como debe ser considerado en el contexto educativo el proceso de orientación, pero se emite este postulado sin antes definir lo que es dicho proceso, para finalizar afirmando que la orientación se sitúa desde diversidad de funciones y enfoques lo cual puede fortalecer las afirmaciones enunciadas en éste trabajo sobre la dispersión del término, pero además se muestra que no existe un orden conceptual en el texto citado, toda vez que se refiere a asuntos sobre la orientación que deben ser referidos luego de ser definida como categoría conceptual o campo de saber y no antes de ello.

Esto evidencia que la imposibilidad manifiesta anteriormente, no solo es visible en los atisbos que se constituyen desde los trabajos de investigación de los estudiantes sino que además también se encuentra presente en las teorizaciones realizadas por la gran mayoría de los autores que históricamente se han tomado como referencia en el contexto colombiano, tal es el caso de Bisquerra, autor español que ha sido un referente recurrente en los trabajos de grado.

Lo anterior no indica de ningún modo que los aportes de dicho autor y otros autores carezcan de trazabilidad, rigurosidad y constancia, sino que a pesar de ello, aún no ha sido posible definir el asunto epistemológico de la orientación.

En medio de éste panorama, es valioso el aporte que hace el grupo emisor del siguiente enunciado, cuando se lanzan casi que con osadía a definir la orientación de la siguiente forma: *“la orientación educativa es un campo que propone la prevención y el desarrollo personal y social y es una de las tareas y responsabilidades educativas a partir del derecho consagrado en la constitución política de Colombia respecto al libre desarrollo de la personalidad que comprende una formación en diferentes dimensiones del sujeto con relación a su propia subjetividad”* (SERRANO, 2013).

Es posible determinar a partir de éste enunciado los siguientes elementos que le son atribuidos al campo de la orientación: Prevención, Desarrollo Personal y Social, formación en las diferentes dimensiones del sujeto y subjetividad.

A partir de lo anterior, ya se puede evidenciar que en los distintos trabajos de grado existe una marcada tendencia a recurrir a los aspectos antes mencionados al momento de definir la orientación, lo que puede dar también un horizonte más o menos claro de la forma como se está asumiendo este campo de saber al interior del Programa.

Otra de las afirmaciones plausibles, en términos de asumir riesgos en torno al hecho de conceptualizar la orientación se encuentra descrita de la siguiente forma: *“la orientación educativa no propone una teoría sobre el currículo sino una acción reflexiva y valorativa de los procesos de formación del alumno que le permita la proyección de las experiencias personales y su problematización para ampliar su cualificación para la vida”* (MORENO, 2013).

Los aspectos resaltables de la anterior afirmación tienen que ver con la reflexión, antes que la imposición de pautas, y la valoración, antes que la emisión de juicios sobre los procesos formativos de los estudiantes.

Para finalizar, se hará referencia a una definición que intenta integrar la alusión al término que hace Sanchiz Ruiz con la conceptualización que se pretende aplicar desde la investigación que realizaron las autoras que se citarán a continuación: *“entendida por Sanchiz Ruiz como: un proceso de ayuda continuo, inserto en la actividad educativa y dirigido a todas las personas, que trata del asesoramiento personal, académico y profesional, con la finalidad de contribuir al pleno desarrollo del sujeto y de capacitarle para la auto-orientación y para la participación activa, crítica y transformadora de la sociedad en la que vive. (sanchiz ruiz. 1998: 24) por tanto, ésta investigación considera que, la orientación educativa, es vista en la escuela como un proceso que se genera de forma continua y que estando inmerso en el hecho educativo, se dirige a todas las personas que la componen, en función de generar procesos que les permitan participar activa y críticamente en la sociedad en la que vive”* (APRAEZ, 2013)

El anterior enunciado menciona los siguientes elementos para definir la orientación:

- Proceso de ayuda continuo
- Dirigido a todas las personas
- Ejerce un asesoramiento personal, académico y profesional
- Posee la finalidad de contribuir al pleno desarrollo del sujeto.
- Capacita para la auto orientación del individuo
- Favorece la participación activa, crítica y transformadora del sujeto

Todos estos elementos hacen referencia a la categoría transversal del presente estudio, esto es, la subjetividad asociada a los proceso de formación y orientación.

Finalmente, en este apartado pudo observarse que si bien es cierto que muchos autores de distintos países han elaborado constructos teóricos a propósito de la orientación, estos constructos resultan ser incipientes y no encuentran aplicabilidad en el contexto colombiano, por lo que la producción teórica que se realice dentro del país puede ser considerado como un avance fundamental en el proceso que se viene adelantando respecto de la definición del campo del saber de la orientación.

## **Discursos a cerca del orientador y las prácticas del orientador.**

### **Orientador**

Para iniciar este apartado es pertinente tomar como referencia un enunciado bastante particular que especifica la concepción de orientador manifiesta en el trabajo investigativo que se referencia a continuación:

*“De igual manera Gordillo (1996) indica que el orientador para ser eficaz en la ayuda para el estudiante debe poseer características tales como la aceptación como actitud previa a cualquier actividad de orientación ; la comprensión, teniendo en cuenta que comprender es algo de por sí mismo limitado; la autenticidad; el ser consecuente entre lo que se dice y se hace; el compromiso personal, como sujeto no como científico, para poner en marcha el proceso de orientación; la madurez emocional, tener la seguridad interna suficiente para permitir que el otro sea independiente y a la vez tener una personalidad lo suficientemente fuerte para ser independiente del otro; y el conocimiento de sí mismo, conocer sus inclinaciones, deseos, aversiones, prejuicios, y temores para poder comprender mejor al estudiante. Además especifica todas las cualidades anteriormente mencionadas como propias del profesional en orientación educativa resaltando que en esta labor importa más la integridad personal que la ciencia o las técnicas usadas (HERRERA, 2014)*

Esta descripción de las características que debe poseer el sujeto orientador, se ajusta en alguna medida a las afirmaciones que desde ésta investigación se hacen en el marco teórico cuando se indica que el camino para definir el campo conceptual de la orientación no es precisamente el camino positivista, debido a que al enmarcarse dentro del terreno de las ciencias sociales y de las subjetividades, concebir la orientación y el orientador desde el método científico, resulta impreciso dado que los fenómenos sociales son divergentes a los fenómenos físicos, químicos, o específicos de las ciencias duras. De allí que la definición de orientador que se toma como referencia en el texto citado, se acerca a ese mundo intuitivo reflexivo del cual habla Morin cuando se refiere a la noción de sujeto.

Partiendo de lo anterior, es posible tomar en cuenta que en la gran mayoría de las tesis revisadas, en las definiciones de orientador dadas, no se prescindió del término sujeto y se le atribuyó al mismo un carácter céntrico en las conceptualizaciones, un asunto interesante que habrá que ampliar y profundizar en el apartado referido a esta categoría. Para evidenciar lo dicho se citará el siguiente enunciado: *“el orientador está involucrado dentro de una práctica profesional, ocupacional, laboral y vocacional, la cual implica estar en contacto con las habilidades, aptitudes, gustos e intereses y por su puesto conocimientos del sujeto”* (TOQUICA, 2013).

Nótese que en esta cita, el término sujeto hace referencia al ser humano que está siendo orientado como un ser con diversas dimensiones haciendo alusión en este caso, a la dimensión afectiva y a la cognitiva. Así es como las definiciones de orientador halladas van mostrando un horizonte de enfoque humanístico que acude a la subjetividad como categoría que atraviesa el quehacer del orientador.

Para profundizar un poco en este asunto se hará referencia al siguiente enunciado: *“es preciso que el profesional en orientación asuma la realidad a la que está sujeta la OV desde las políticas públicas en educación, al respecto Pérez señala: “ entender los dispositivos de poder que nos producen, puede hacer la diferencia entre la naturalización y determinación de nuestras decisiones y el campo de la orientación como formación y apuesta por el futuro, por lo cual es válido concebir que el profesional encargado d la orientación como educador, al reconocer la realidad de la orientación, decida reproducirla o por el contrario pensarla desde otra perspectiva a partir de la práctica, en la que se entienden tanto las necesidades del sujeto como las exigencias educativas, políticas, económicas y sociales (GÓMEZ, 2013)”*.

Aquí existen dos elementos importantes que hay que denotar, el primero hace referencia al orientador como sujeto pensante que tiene la responsabilidad ética de elegir entre reproducir patrones, paradigmas y prácticas impuestos o perpetuados de forma inconsciente o reflexionar sobre ello y transformar la praxis de tal modo que la misma genere transformaciones en el sistema educativo.

Por otro lado se hace alusión al sujeto orientado, dando relevancia ya no solo a sus dimensiones como ser humano sino también a sus necesidades, las cuáles surgen desde la estructuración de esas dimensiones.

Siguiendo la misma línea se hará referencia ahora al siguiente enunciado: “*el orientador guía y coordina estrategias que puedan hacer frente a las exigencias y necesidades de la construcción de la identidad en los adolescentes, pensándose de esta manera en un **proceso subjetivo**, temprano y constante que brinde al estudiante - adolescente herramientas para enfrentar la vida, consolidar y hacer significativa su existencia*” (FETIVA, 2013).

Nuevamente en la definición de orientador se hace referencia a la subjetividad, aduciendo que entre las tareas del mismo se encuentra guiar y coordinar estrategias que redunden en la formación integral del sujeto como herramienta para que éste se enfrente a la vida.

Para finalizar lo referido a la transversalización de la noción de subjetividad dentro de las definiciones de orientador y las referencias a su quehacer, se citará el siguiente párrafo que de algún modo conceptualiza lo que para las autoras de la tesis es el orientador: “*agente que intensifica el proceso, la búsqueda y los resultados del quehacer pedagógico como mediador social que coopere en el proceso de transformación de **la comprensión del sujeto** a un encuentro en su entorno social* (FETIVA, 2013).

En este enunciado hay que resaltar la referencia a los procesos de comprensión del sujeto como parte del quehacer del orientador, toda vez que las formas como se ha direccionado la práctica del orientador históricamente han sido contrarias a los procesos de comprensión, teniendo como finalidad, intencional o no, de normalizar al estudiante que es remitido a orientación, razón por la cual, este proceso de comprensión resulta esperanzador para el quehacer del orientador dentro de un contexto educativo nacional en el que no se ha tomado tan en cuenta el mismo.

A partir de la transversalización evidenciada del concepto de subjetividad dentro de las definiciones de orientador y quehacer del orientador, en los trabajos de grado revisados, es posible dilucidar una reflexión que más adelante en el apartado de análisis y comprensión se expondrá de forma explícita, y es lo referente a las contradicciones presentes entre la práctica orientadora que históricamente se ha desarrollado en el país y la intencionalidad, al menos discursiva, de atender la subjetividad como eje central de los procesos educativos y de la orientación.

## Prácticas del Orientador

Con referencia a las prácticas del orientador, se extrajeron las siguientes afirmaciones:

“La labor del orientador educativo y su discurso pedagógico, está en un constante proceso de construcción, ya que aún se encuentra en la tarea de delimitación de sus principios y fines. En un país como Colombia, en el que éste campo del saber no ha adquirido la rigurosidad y fuerza que merece, para ser reconocido como labor de primordial acompañamiento en todos los campos de formación de los educandos, ocurre que se delega a otros profesionales como psicólogos trabajadores sociales, médicos entre otros, la labor de intervenir directamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la educación sexual. Siendo que debe ser una tarea compartida, en la que el Licenciado en Psicología y Pedagogía tenga cabida en cuanto el diseño, formulación y puesta en marcha en dichos procesos educativos” (ACOSTA, 2013)

En este enunciado se describe la inexistente delimitación de los principios y fines de la orientación como causa principal de una carencia de reconocimiento en algunos espacios interdisciplinarios, sobre todo en los relacionados con educación sexual, respecto del actuar del orientador en distintos escenarios. De igual modo en este trabajo de grado se le atribuye al orientador la tarea de diseñar, formular y poner en marcha procesos de carácter formativo.

Otra de las afirmaciones halladas hace referencia de manera muy general a las tareas que se realizan desde la orientación en las instituciones escolares: “*diseñar y coordinar programas transversales que den respuesta a las problemáticas escolares*” (RUIZ, 2015), haciendo alusión al diseño y la coordinación de programas. De igual modo se afirma en otro trabajo que “*las funciones principales de la orientación educativa en la escuela y de los profesionales que la ejercen están relacionadas con la acción mediadora, el acompañamiento y el liderazgo de procesos*” introduciendo a la reflexión sobre el campo de acción de la orientación elementos tales como liderazgo, mediación y acompañamiento que viene a ser un equivalente del término usado con anterioridad por otro trabajo: “ayuda”.

Así mismo la siguiente cita sugiere que “*el docente orientador está llamado a educar para la libertad en búsqueda de una ética ciudadana, que resignifique la relación de pares, porque el problema de la ética es toda una dimensión que en la delincuencia juvenil, no es un asunto policivo únicamente, sino educativo*”. Mostrando nuevamente el enfoque humanístico presente

en la mayor parte de los trabajos de grado, asumiendo los procesos educativos como herramienta de resignificación de las relaciones humanas en medio de un contexto en el que, en este caso, se presenta conflicto con la ley.

Cabe mencionar que no fue numerosa la cantidad de afirmaciones halladas en los trabajos de grado respecto a la definición del campo de acción de la orientación o de las prácticas del orientador, sin embargo, en sus temáticas centrales, títulos, objetivos y preguntas problema, se evidencia el tipo de categorías que marcaron la pauta de investigación en el periodo revisado, razón por la cual, se tomaron en cuenta dentro de éste apartado dos subcategorías; Orientación Vocacional y Orientación Sexual.

### **Discursos en Orientación Vocacional**

Según el siguiente enunciado la orientación vocacional *“tiene como fin acompañar a los estudiantes y potencializar cada una de las capacidades y habilidades que se adquieren a lo largo de la vida, así pues el colegio es un ente que potencializa la construcción no solo académica sino que contribuye al desarrollo emocional, físico, psicológico, entre otros, del sujeto en sus diferentes dimensiones dentro de una sociedad”* (TOQUICA, 2013).

Nótese que un término recurrente al momento de definir la categoría de orientación y la práctica del orientador es el término acompañamiento. Al parecer, resulta más preciso este término que otros, como ayuda, por ejemplo, que de algún modo connotan una relación jerárquica vertical entre el sujeto orientador y el sujeto orientado. Acompañar resulta más preciso en la medida en que se quiera abordar la tarea orientadora desde una perspectiva que tenga en cuenta las dimensiones del ser humano que en este caso contempla la emocional, la biológica, la psicológica, entre otras.

Otra forma de definir la orientación vocacional en los trabajos de grado es la siguiente: *“proceso de ayuda a la persona para desarrollar y aceptar una imagen adecuada de sí mismo de su rol en el mundo del trabajo, confrontar este concepto con la realidad y convertirlo en realidad con satisfacción para sí mismo y beneficio para la sociedad (Super, 1951, Sears 1982). se centra en el autoconcepto y se propone una autocomprensión y autoaceptación que permitan enfrentarse con las alternativas educativas y ocupacionales disponibles (GÓMEZ, 2013).*

En esta definición se advierte una situación resaltable y también recurrentemente en los trabajos de grado revisados al hablar de orientación vocacional; la tensión que se da entre la oferta laboral existente en el medio y las necesidades, expectativas y aspiraciones del sujeto que pueden estar o no ligadas a la satisfacción personal y a la posibilidad de ofrecer beneficios a la sociedad. En las afirmaciones de los trabajos se deja notar cierta incongruencia cuando se intenta constituir un enfoque humanístico pero a la vez se enuncia la necesidad irremediable de atender las necesidades, expectativas y exigencias del contexto, aún si dicho contexto atienda a proyecciones cuya única finalidad es fortalecer ciertos modelos económicos que de alguna forma desvirtúan el concepto de sujeto que desde la perspectiva humanística se asume. Al parecer, debido a la dispersión teórica estructural de la orientación como campo del saber, las otras dimensiones de dicho campo como lo es la práctica del orientador, se debilita de tal modo que los mismo investigadores se muestran en sus afirmaciones limitados a asumir un rol impuesto, un rol cuyo saber es extrínseco y divergente con su propia perspectiva de sujeto, de educación y de sociedad.

Éste asunto revela la importancia de alcanzar la delimitación epistemológica, metodológica y política de la orientación, en tanto, esto posibilitaría dar un estatus consistente al rol del orientador que le permita llevar a cabo transformaciones ya no solo en el sistema educativo sino también en el contexto político, económico y social.

Al respecto, una de las afirmaciones de los trabajos de grado, asume la postura de Rascovan como un aporte relevante en la reflexión sobre la orientación vocacional en la medida en que enuncian: *“Rascovan se aproxima a lo ya planteado al señalar que la OV y la orientación educativa son prácticas en permanente construcción, deconstrucción y reconstrucción que nacieron como respuesta a las exigencias del capitalismo industrial y que hoy requieren ser revisadas en función de coordenadas que dominan el actual escenario social de desigualdad, vulnerabilidad, exclusión, desafiliación por lo cual, es fundamental que la OV pueda, además involucrar acciones que atraviesen la realidad social, las etapas y áreas desde las que se desenvuelve el sujeto”* (GÓMEZ, 2013).

Nótese cómo esta cita logra establecer una equivalencia con lo que se venía argumentando respecto de la tarea de la orientación dentro de un contexto social, político y económico ya que aunque la orientación vocacional haya nacido como respuesta al capitalismo, las reflexiones abordadas desde su campo de saber deben propender por la transformación de aquellos

fenómenos sociales, políticos y económicos que impiden la formación del sujeto como sujeto y afectan la asunción de un individuo como sujeto dentro de la esfera social.

Se suscribe entonces el siguiente enunciado, no sin antes indicar que las afirmaciones en él expuestas hacen referencia al surgimiento de la orientación como campo del saber cuya génesis se encuentra en la práctica y la orientación como respuesta a necesidades históricas y contextuales, algo que también ha sido recurrente en los trabajos de grado y que se evidencia de la siguiente manera: “Según González Bello (2008a), *la Orientación Educativa Vocacional fue de las primeras áreas de intervención en el campo de la Orientación. A lo largo del siglo XX, Como intervención tiene diferentes particularidades, que devienen tanto del marco conceptual con el que se trabaja, como así también, del contexto en el que se ejerce la práctica. Esto quiere decir que se encuentra siempre ligada con las dinámicas que se estén produciendo en el momento y las demandas que devienen de él*” (TORRES, 2014).

En el siguiente enunciado, se presenta una definición de orientación vocacional de forma muy específica, lo cual resulta interesante ya que la especificidad de la categoría parece dar mayor claridad a los postulados que se emiten, lo cual podría indicar que si se partiera de las especificidades a las cuales se ha visto abocada la tarea de la orientación, y desde allí se definiera el campo conceptual de la orientación, delimitando sus enfoques y su praxis, tal vez se podría ir definiendo la consistencia epistemológica que se requiere y de la cual se ha venido hablando.

Así entonces, el enunciado al cual se está haciendo referencia en el párrafo anterior define la Orientación Vocacional como un “*proceso sistemático de ayuda dirigida a todas las personas en periodo formativo, de desempeño profesional y de tiempo libre, con la finalidad de desarrollar en ellas aquellas conductas vocacionales que le preparen para la vida adulta, mediante una intervención continuada y técnica, basada en los principios de prevención, desarrollo e intervención social con la implicación de los agentes educativos y socio profesionales*” (TORRES, 2014).

Finalmente resulta notorio que de manera constante al momento de referirse a los principios de la orientación se recurre a la prevención, al desarrollo humano y a la intervención, por lo que en la fase de comprensión será importante revisar estos aspectos como aporte a la reflexión sobre el campo conceptual y epistemológico de la orientación.

## Discursos en Orientation Sexual

Antes de iniciar este apartado, es importante aclarar que pese a que se hallaron algunos trabajos enfocados en esta subcategoría, lo dicho sobre dicha temática es muy poco, dando a entender que si bien, la orientación sexual tuvo un auge en alguna época tanto en la Universidad Pedagógica Nacional como en los contextos educativos, debido a las necesidades que iba evidenciando el contexto sociohistórico, el asunto fue tomando cada vez menor importancia gracias al surgimiento de nuevas exigencias a las cuales hacerles frente.

De este modo se iniciará con el siguiente enunciado, el cual define lo que es la orientación sexual así: *“La Orientación Sexual abarca el desarrollo sexual entendido como: “salud reproductiva, relaciones interpersonales, afectividad, imagen corporal, autoestima y relaciones de género. Enfoca las dimensiones fisiológicas, sociológicas, psicológicas y espirituales de la sexualidad, a través del desarrollo de las áreas cognitivas, afectivas y del comportamiento, que incluyen las habilidades para la comunicación eficaz y la toma responsable de decisiones”* (SAAVEDRA, 2013)

Así como se mencionó en el apartado de Orientación Vocacional, es posible manifestar a partir del anterior enunciado que al parecer, cuanta mayor especificidad respecto de las temáticas abordadas dentro del proceso de orientación se presente, más precisa, coherente, delimitada y clara es la definición que se da sobre el proceso, Así entonces, no estaría de más indicar que partir de lo particular a lo general puede ser un modo posible de comprender y constituir el campo del saber de la orientación.

En el caso de la afirmación citada con anterioridad, se puede observar que se toma en cuenta nuevamente el desarrollo humano en una de sus dimensiones, particularmente la sexual, atendiendo a las diversas dimensiones del ser humano, que son definidas en el texto como fisiológicas, sociológicas, psicológicas y espirituales, lo cognitivo y lo afectivo lo asumen como áreas distintas a las dimensiones del ser y se presenta la toma de decisiones como una habilidad que debe ser desarrollada en los linderos de la orientación.

Así mismo se puede decir que una de las escasas afirmaciones halladas en los trabajos de grado que puedan constituir un aporte a la reflexión que se produce en éste estudio, es la que indica que *“la orientación educativa logra brindar las herramientas necesarias para que el sujeto pueda*

*establecer una interrelación entre sus intereses y los que demanda la sociedad en la cual está inmerso, desde este punto uno de sus campos de acción es la prevención y el desarrollo psicosocial, el cual propone una intervención integral donde la sexualidad no solo se constituye desde el ámbito personal” (SERRANO, 2013).*

Se habla entonces de: la intervención, de sujeto, de la tensión entre intereses del sujeto versus las demandas de la sociedad, el desarrollo humano, en este caso atendiendo a la dimensión psicosocial, y de la prevención.

### **Discursos a propósito de la categoría sujeto/subjetividad**

En relación con ésta categoría es imprescindible anotar que en los trabajos de grado no se encontraron definiciones específicas sobre la misma, sin embargo, adentrándose en los discursos expuestos por los autores de cada investigación es posible hallar un enfoque claramente centrado en el sujeto y las subjetividades, en tanto, se menciona con constancia la implicación de los procesos formativos en la constitución de un concepto de sujeto.

Es así como se requiere hacer referencia a la siguiente afirmación: *“la docencia es por excelencia una acción consciente que relaciona sujetos y subjetividades en torno a un propósito común: contribuir al desarrollo integral de la persona, individual y socialmente, lo cual pasa, a la vez, por el ejercicio de una docencia comprometida con la formación” (MUÑOZ, 2014).*

Se menciona aquí la importancia de establecer un marco de relaciones entre los procesos formativos, entre los cuales se encuentran incluidos los referidos a la orientación educativa, y el diálogo entre sujetos y subjetividades como centro del proceso de formación.

De igual modo, los trabajos acuden a una perspectiva de orientación donde se hable como ya se ha mencionado con anterioridad de un *“sujeto de la orientación” el cual es importante posicionar al develar el lugar que ocupa, entendiéndose por lugar, roles, papeles, las posiciones desde las cuales está asumiendo su orientación” (GUTIERREZ, 2015).*

En éste enunciado no solo se muestra la importancia de dar lugar al sujeto dentro de los procesos de orientación sino que además, le otorga también, centralidad dentro de los mismos, aduciendo que los procesos de orientación deben asumir una postura frente a la formación de sujetos.

Sin embargo, se evidencia la tensión de la que se habló anteriormente respecto de las concepciones alrededor de la categoría de subjetividad y las exigencias del contexto cuando se afirma que *“hay cierta conexión entre el nuevo sujeto, requerido por nuevas condiciones económicas, y ciertas palabras y discursos que llegan después a la educación: autonomía, proyecto, eficacia, eficiencia, responsabilidad, creatividad”* (ROJAS, 2014).

En efecto, cuando se forma al sujeto debe atenderse a sus dimensiones como ser humano, concentrando el proceso en su autonomía y su creatividad, sin embargo, al ser mezclado con algunos términos provenientes del modelo económico que fragmenta y estanca la formación del sujeto, se cae en cierta contradicción, debido a que formar sujetos requiere pensar, reflexionar y generar nuevas alternativas de ver el mundo, ya no desde un modelo económico impuesto que repercute en modelos de formación soslayados a dicho modelo, sino por el contrario, desde la posibilidad del ser de resignificar su realidad de tal modo que se logren transformaciones que lleven a concretar en la realidad, los discursos que se dan desde el enfoque humanístico presente en las investigaciones.

El reconocimiento del sujeto y sus dimensiones, ha sido un tema reiterativo en las tesis revisadas, sin embargo, se evidencia, no de manera tácita, pero sí en lo que se denomina desde éste trabajo, en el discurso tras el discurso, una ruptura entre lo que se enuncia y las prácticas relacionadas con ello. Un acercamiento a ésta última afirmación se encuentra presente en el siguiente enunciado: *“el individuo, tiene la capacidad de desarrollarse, y potenciar sus habilidades no solo intelectuales sino sociales; es por esto que la educación tiene como tarea darle herramientas al sujeto para que asuma su vida y su realización personal de manera propia, esto para decir, que el objetivo de la formación es trascender, la teoría y llegar a un praxis del conocimiento, articulándolo con la humanización del sujeto. Por lo tanto, la formación no es un aglomerado de conocimiento que se da por medio de unas estrategias, por el contrario es la integralidad de todo lo que se considera como ser humano, no se puede desligar el conocimiento del contexto personal del sujeto, la formación es el resultado de todo un proceso, subjetivo e intersubjetivo que no depende solo del entorno inmediato del sujeto, sino de una acción emancipadora por parte del mismo sujeto”* (VELÁZQUEZ, 2013).

Si la coherencia entre el discurso y la praxis formativa y orientadora fuera visible, ya las investigaciones estarían proporcionando otros niveles de reflexión, no obstante, sigue siendo

imperante la necesidad de establecer la diferencia entre el paradigma tradicional, normalizante de la educación y el enfoque humanístico del que tanto se viene hablando, donde el sujeto adquiere centralidad y la trascendencia de sus ejercicios de pensamiento, reflexión y acción ante la realidad se constituyen, tal vez, en la finalidad de los procesos pedagógicos y de orientación educativa.

Así entonces, se evidencia que se hace necesario transformar el discurso para generar nuevas realidades, prescindiendo de ciertos términos para dar viabilidad a otros, un ejemplo de ello es la siguiente afirmación: *“el profesor Flórez busca que se reflexione acerca de lo que significa la formación, y cuál es el papel del sujeto, como un ser autónomo y reflexivo, capaz de potenciar y movilizar su pensamiento y sus acciones entorno a la sociedad que lo rodea, al respecto afirma: entender la formación como el desarrollo del potencial humano, exige concebir a la enseñanza como un proceso que posibilita a los educandos el desarrollo de sus múltiples inteligencias (...), es decir la formación debe permitir que los individuos se asuman como seres cognoscentes, tanto capaces de adquirir, construir y reconstruir el conocimiento, de esta forma, al comprender la formación como un proceso autónomo, constructivo e interior, no se puede afirmar que los sujetos evolucionen de la misma manera; como proceso individual, la formación se construye personalmente y se evidencian su diversas posibilidades de pensar y de hacer su propia formación, al aceptar la multiplicidad del direccionamiento de lo formativo, se le dará oportunidad al sujeto de formarse y constituirse como ser humano. en síntesis, flórez (1994), dice que “la formación es lo que queda, es el fin perdurable” (p.109).entonces la tarea de la educación estará encaminada a promover en el sujeto, los saberes, el conocimiento y la praxis; como mediadores entre lo teórico y lo práctico para lograr una formación integral en el sujeto “una formación que perdure” (VELÁZQUEZ, 2013).*

Importante evidenciar en este enunciado, el reemplazo del término alumno, por el de educando, lo cual posiciona el discurso en un paradigma distinto al tradicional. De igual manera, se menciona las inteligencias múltiples al referirse al desarrollo humano, ya no es simplemente centrarse en sus dimensiones al momento de formar al sujeto, sino también en aquellas características cognitivas que le hacen particular, asumir al sujeto como ser cognoscente es darle protagonismo en el proceso de orientación y de formación, dado que se reconoce su capacidad de *darse cuenta* y no de ser simple espectador pasivo de los cambios que otros realizan sobre su

realidad, a saber, el sistema político, social, educativo, incluso el mismo orientador, posibilitándole la capacidad de emancipación y transformación de sí mismo y del contexto, así entonces se habla de multiplicidad del proceso formativo, en coherencia con las particularidades propias de cada sujeto y no de un único modelo que normaliza, dando como resultado, coherencia entre el discurso y la praxis.

### **Discursos a propósito de la categoría de conflicto**

Al respecto de esta categoría es necesario aclarar dos implicaciones, la primera es la implicación del conflicto armado colombiano como situación que ha repercutido en los contextos escolares y que se evidencia en algunas de las tesis revisadas y la segunda se refiere al conflicto como situación presente en los contextos educativos independientemente, aparentemente, de la realidad nacional del conflicto armado.

Un enunciado que evidencia lo dicho con anterioridad es el siguiente: *“el problema de la violencia es un fenómeno social que ha logrado trascender todos los escenarios sociales, incluyendo la escuela, destaca cinco principales tipos de agresión en las escuelas, estas son: los problemas de disciplina, (conflicto entre profesorado y alumnado), maltrato entre compañeros, (“bullying”), vandalismo y daños materiales, violencia física (agresiones, extorsiones), y acoso sexual (AZNAR, 2006) (TORRES D. R.-D.-N., 2013)*

Aquí se muestra que la realidad escolar se ve permeada por la realidad social, de tal modo que, comprender los fenómenos sociales que se dan en la escuela puede, de algún modo aportar a la comprensión de los fenómenos que se dan en la sociedad, posibilitando las transformaciones de las que ya se ha hablado, para lo cual es completamente pertinente la transversalización de la categoría de subjetividad en los procesos formativos, posibilitando la constitución de un sujeto orientador y un sujeto orientado que desde sus subjetividades lideren dichas transformaciones.

## **Discursos sobre las implicaciones del conflicto armado en Colombia.**

Teniendo en cuenta que el conflicto armado colombiano ha permeado la esfera escolar, los trabajos de grado han hecho énfasis en la tarea del orientador frente a este fenómeno, en la medida en que dentro de la población estudiantil que llega a las instituciones educativas existen casos no aislados de estudiantes provenientes de familias que han sido víctimas de dicho flagelo y que en la constitución de su subjetividad requieren de la intervención del orientador.

Tal es el caso del siguiente enunciado que hace referencia directa a este asunto: *“los estudiantes víctimas del conflicto armado y en condición de desplazamiento, deben tener como eje primordial su desarrollo humano. Teniendo en cuenta su historia, su memoria, lo que el estudiante quiere ser y va a ser en el transcurso de su vida, conllevando a que el mismo trascienda y transforme su realidad (...)es la orientación educativa, la que debe promover la reconstrucción de un proyecto de vida que parta de la reconstrucción de la historia de vida de los jóvenes víctimas”* (ROMERO, 2015)

La tarea de la educación así como la de la orientación no puede estar a espaldas de las realidades sociohistóricas que han impactado la constitución de los sujetos con los que trabaja, razón por la cual en la anterior afirmación se le da un papel protagónico al quehacer del orientador ante el estudiante víctima del conflicto armado, dando especial atención a su historia, su memoria, sus aspiraciones para lograr la reconstrucción del tejido social.

Con base en lo anterior es posible encontrar una perspectiva esperanzadora a cerca del rol del orientador en los contextos educativos y sociales, toda vez que ante las necesidades sociopolíticas, el orientador tiene una tarea por hacer, por lo tanto, se evidencia que el status de la orientación no solo cobra valor al delimitar su objeto sino también su práctica en medio las condiciones actuales de la sociedad colombiana.

Esto se ve claramente expuesto en la siguiente afirmación: *“el conflicto en Colombia ha sido de carácter político, social, ideológico y económico, que como consecuencia ha dejado una gran parte de la población afectada (...)daños que han transformado proyectos de vida y nociones de futuro, siendo la orientación educativa la instancia dentro de las instituciones escolares que debe procurar facilitar los procesos de inclusión de todas las poblaciones presentes en la escuela”* (ROMERO, 2015).

Así las cosas, los investigadores de la tesis citada con anterioridad, le otorgan a la orientación un rol determinante ante la realidad política, social, ideológica y económica que atraviesa el país, otorgándole vigencia y pertinencia al papel de la orientación en Colombia.

### **Discursos a cerca de las implicaciones del conflicto como fenómeno escolar.**

Atendiendo a las demandas del contexto y a los lineamientos normativos que se dirigen a la orientación desde los organismos gubernamentales responsables de la educación en el país, una de las tareas que le han sido asignadas al orientador dentro de los contextos escolares ha sido precisamente el manejo de los conflictos y de la convivencia escolar. Al respecto el siguiente enunciado menciona: *“es así,, que los profesionales aunque no mencionan conocimientos recibidos en su formación profesional con respecto al manejo de la convivencia escolar; las exigencias del contexto y la política pública distrital, contribuyen en la construcción de un saber que les permite atender este aspecto”* (SAINEA, 2015) .

Ante lo anterior, es posible inferir algunos aspectos relacionados con el rol del orientador, el primero tiene que ver con la formación de los profesionales en orientación, en la medida en que cuando el orientador se enfrenta a la realidad del contexto donde va a intervenir, en ocasiones no posee los elementos formativos necesarios para desarrollar su labor debido tal vez, a las imprecisiones del campo de saber de la orientación.

El segundo aspecto tiene que ver con la tendencia a asignarle al orientador cualquier tarea que no pueda ser efectuada por el docente o por el directivo docente, lo que puede fortalecer su quehacer, en la medida en que mediante la praxis y la experiencia va adquiriendo un saber que no le es propio y que no fue construido en su proceso formativo, o lo debilita, en la medida en que no existe un campo delimitado en el cual ejercer su práctica y lo somete a ser receptor y no sujeto activo dentro de los procesos educativos.

Con relación a lo anteriormente expuesto, el siguiente enunciado fortalece dicha perspectiva cuando se afirma que *“los ejes de participación calidad y convivencia han sido propuestos por la mesa distrital de orientadores basados en el texto presentado en el 2005 por la secretaria de educación distrital sed “una nueva coordinación para una nueva cultura escolar” pues para la mesa distrital de orientadores esta propuesta hace parte de pensar en alternativas soluciones y organización participativa en favor del rol del orientador escolar “existe un vacío investigativo*

*por parte de los profesionales en orientación escolar frente a la educación ciudadana y la convivencias escolar” (MARTINEZ, 2015).*

En dicha afirmación se asume el asunto de la convivencia escolar casi que como una tabla de salvación ante la dispersión y la carencia de delimitación del campo del saber y de la práctica de la orientación. La Mesa Distrital de Orientadores así lo evidencia cuando basada en los lineamientos normativos, propone un campo de acción referido al manejo de la convivencia escolar, lo cual no sería objeto de análisis si surgiera desde un campo de saber ya definido, sin embargo, parece ser que ante las exigencias de la norma y el riesgo de perder terreno profesional, conceptual y práctico debido a la dispersión de la orientación, parece resultar necesaria la tendencia a acudir a lo que va emergiendo de la realidad o la expectativa social, económica y política que como en el caso de la orientación sexual puede deberse a un “boom” de momento y que debería más bien tener su origen en el trabajo teórico riguroso determinado por una delimitación epistemológica del saber de la orientación.

Para hablar ahora de la forma como se ha definido la categoría de conflicto como fenómeno dentro del ámbito escolar, se hará referencia a la siguiente definición, que indica que el conflicto *“Es innato en el ser humano, se encuentra intensificado en poblaciones como esta, donde los bajos recursos económicos, el contexto familiar y social en el que se involucran los niños y niñas, afectan considerablemente sus procesos de socialización, desligando así la adecuada interacción con sus pares y afectando su capacidad de aprendizaje, lo cual es base fundamental para la formación integral del ser humano” (GARCÍA, 2014).*

En esta definición se muestra una contradicción sustancial, indicando que el conflicto es innato en el ser humano por lo cual sería un fenómeno natural, pero se le atribuye efectos negativos que afectan otros procesos innatos del ser humano como la socialización y lo asocian a condiciones socioeconómicas precarias como si el conflicto, que definen es innato en el ser humano, no se diera en esferas de la sociedad donde se desenvuelven seres humanos con otras posibilidades de acceso a recursos.

Por lo anterior, esta definición resulta disonante con las perspectivas que se han venido planteando desde el marco teórico acerca de cómo se asume desde la presente investigación el

conflicto, razón por la cual, el enunciado anteriormente expuesto, le es útil a este trabajo para indicar, la forma como se fragmenta el discurso y se llega a ciertas contradicciones si antes de emitir afirmaciones, postulados y tesis a cerca de la orientación u otra categoría relacionada con la misma, no se realiza un trabajo de reflexión, análisis y comprensión previo.

Este reconocimiento de la necesidad de establecer un proceso analítico y reflexivo alrededor de la orientación, es lo que da la pauta para continuar en la tercera fase de la presente investigación, la fase de análisis y comprensión de las categorías.

### **Fase III: Análisis y comprensión de categorías de investigación.**

#### **Categoría uno: orientación/orientación educativa**

Frente al análisis y comprensión de ésta categoría, como bien se ha venido exponiendo a lo largo del texto, se han hallado algunos fenómenos que se enunciarán de forma explícita a continuación:

- Equiparabilidad entre el concepto de orientación y orientación educativa.

En las investigaciones de autores de diversos países, así como en los trabajos de grado revisados, se encuentra presente una fuerte tendencia a equiparar el término orientación con el de orientación educativa, evidenciándose que siempre que se hace referencia a uno se está hablando del otro, razón por la cual, es necesario aclarar si, en efecto, orientación es equiparable a orientación educativa o son dos campos conceptuales que deben empezar a ser delimitados, de tal modo que se especifique claramente cuál es el objeto, principios, técnicas, entre otros elementos, que las constituyen como campo del saber, o si bien, son realmente el mismo campo y la tendencia debe ser elevada a factor fundamental que determina ambas categorías para referirse a ellas como un constructo epistémico de la misma naturaleza.

- Dispersión teórica del concepto de orientación.

Luego de llevar a cabo la revisión documental y el estudio de los distintos referentes teóricos y trabajos de grado que dieron origen al presente documento, es posible afirmar con total certeza que la orientación/orientación educativa presenta una evidente e innegable dispersión en su constitución como campo del saber lo cual repercute en dispersión también presente en su praxis.

Los trabajos revisados hacen referencia a este asunto usando expresiones tales como: intervenciones diversas, contornos difusos, carencia de campos de acción específicos, confusión, falta de precisión, entre otros, que argumentan y fundamentan la necesidad de delimitar el campo del saber de la orientación/orientación educativa, mediante procesos de investigación, análisis y reflexión sobre las prácticas y la producción teórica alrededor de éste campo.

De igual modo es posible señalar que ésta dispersión teórica también da origen en una medida considerable, mas no totalizante, a la carencia de resultados satisfactorios en la práctica desarrollada por el sujeto orientador y bajo nivel de impacto en la comunidad en la cual se interviene, lo que puede conllevar eventualmente a una insatisfacción y bajo nivel de cumplimiento de expectativas asociadas al ejercicio de la orientación tanto por parte del sujeto orientador, como del sujeto orientado así como también por parte de la comunidad donde se realiza la labor, originándose así tensiones innecesarias, que imposibilitan darle a la orientación y a la práctica del orientador el status que según las tareas que le son conferidas, debería haber alcanzado en el contexto colombiano.

Finalmente se podría decir entonces que la dispersión teórica de la orientación se da en tres dimensiones afectando la visión de la orientación a gran escala: 1- la dimensión epistemológica. 2. La praxis 3. El impacto en la comunidad.

- Conceptualización del término orientación/orientación educativa.

Respecto a la conceptualización de esta categoría, se evidenció que la orientación tiene su génesis en las necesidades históricas de un contexto determinado lo cual fortalece la imprecisión de su campo del saber ya que las necesidades fluctúan según se vayan presentando las dinámicas propias del devenir histórico de las sociedades.

Se evidenció además la inquietante y recurrente imposibilidad de estructurar/hallar una definición clara y consistente sobre lo que es la orientación/orientación educativa; algunas de las definiciones emergentes en la literatura existente, atinan a atisbar algunos elementos propios de la praxis que históricamente se ha venido llevando a cabo desde la orientación, o bien, elementos que resultan de una incipiente reflexión sobre la misma, lo que conduce a imprecisiones y contradicciones que hacen inestable el terreno epistemológico, si es que existe, de la orientación/orientación educativa.

Se afirma que la reflexión sobre la praxis de la orientación es incipiente debido a que en el ámbito local y nacional no se hallaron trabajos investigativos que dieran cuenta de un

análisis riguroso a cerca de los elementos que componen la orientación/orientación educativa, tampoco de las categorías que la circundan o la atraviesan, simplemente se encuentran trabajos de investigación enfocados en el ejercicio mismo de la orientación los cuales en ocasiones tienen a perpetuar ciertas dinámicas que han mantenido a la orientación sumida en la dispersión teórica y práctica de la cual se habla en este estudio.

Pese a lo anterior, se logran encontrar, como bien se ha dicho, algunos atisbos, elementos aislados que dan cuenta de lo que ha sido el ejercicio de la orientación/orientación educativa en el contexto colombiano, esto es, el desarrollo humano, la prevención, la subjetividad y la intervención, entre algunos otros menos recurrentes.

### **Categoría dos: orientador/prácticas del orientador**

En el estudio documental se halló que en cada una de las referencias que hacían alusión a la definición del término orientador, conllevaban a la visualización de un horizonte de enfoque humanístico que encuentra en la subjetividad su categoría transversal.

Los trabajos revisados dan cuenta de la importancia de asumir dos sujetos importantes dentro de los procesos de orientación: el primero el sujeto orientado, como agente central del proceso, el segundo el sujeto orientador como acompañante de estos procesos. Al sujeto orientador se le atribuye la responsabilidad ética de elegir entre reproducir patrones, paradigmas y prácticas impuestos o perpetuados de forma inconsciente o reflexionar sobre ello y transformar la praxis de tal modo que la misma genere transformaciones en el sistema educativo. Mientras que al sujeto orientado se le atribuyen características tales como la autonomía, la auto orientación, el reconocimiento de sus dimensiones (emocional, cognitiva, psicológica, biológica, entre otras), así como también el reconocimiento de sus particularidades.

Entre las tareas que se le atribuyen al orientador, se encuentran a grandes rasgos la guía, la coordinación, el acompañamiento, el asesoramiento, la coordinación, el diseño de estrategias, pedagógicas, entre otras, lo cual hace detenerse un poco en el análisis para observar que de estas tareas las únicas que no se asemejan a la de los otros profesionales que intervienen en el ámbito

educativo es el acompañamiento el asesoramiento. De las demás se encargan los docentes y los directivos docentes, por lo que resulta imperativo delimitar el quehacer del orientador.

De manera aislada se mencionó que la tarea del orientador se basaba en comprender al sujeto orientado, ante lo cual es necesario detenerse dado que las formas como se ha direccionado la práctica del orientador históricamente han sido contrarias a los procesos de comprensión, teniendo como finalidad, intencional o no, de normalizar al estudiante que es remitido a orientación, razón por la cual, este proceso de comprensión resulta esperanzador para el quehacer del orientador dentro de un contexto educativo nacional.

Profundizando un poco en lo anterior, se consideró la necesidad de establecer y hacer visible un nuevo fenómeno relacionado ahora con la práctica del orientador, éste fenómeno ha sido denominado por los investigadores en este trabajo de la siguiente manera:

La Tensión/contradicción Presente Entre Orientación/quehacer del Orientador y Subjetividad/sujeto.

En este apartado se pretende hacer referencia a la contradicción existente entre la práctica orientadora que históricamente se ha desarrollado en el país y la intencionalidad, al menos discursiva, de atender la subjetividad como eje central de los procesos educativos y de la orientación que ha venido tomando auge últimamente.

En principio, tal como se mencionó en el apartado del marco teórico, ya desde el año 1984 se venían haciendo reflexiones en el contexto colombiano, sobre la práctica normalizadora, manipuladora e instrumentalizadora que efectuaba el orientador sobre el individuo, interviniendo con actitud directiva abriendo caminos hacia la imposición y el control individual y grupal.

Esta forma de llevar a cabo la práctica orientadora se mantuvo vigente hasta que los discursos de enfoque humanístico empezaron a introducirse en el ámbito pedagógico, de tal modo que fue permeando la práctica del orientador hasta convertir la praxis en un híbrido que se sustenta en un discurso de enfoque humanístico, pero que mantiene vigentes algunas prácticas tradicionales, tal vez de forma inconsciente. Ello puede evidenciarse en que aún se sigue remitiendo a orientación al estudiante que necesita ser normalizado y no a aquel ser humano que requiere un acompañamiento para hallar aquello en lo que es más hábil (inteligencias múltiples) u otros asuntos referentes a la constitución de la subjetividad.

Esta contradicción es evidentemente un obstáculo para que la orientación pueda establecer coherencia entre el discurso y la praxis y puede ser eliminada si se logra constituir el campo epistemológico del saber de la orientación.

Para finalizar este apartado, es pertinente mencionar que la Orientación Vocacional fue tomada en cuenta como subcategoría puesto que se encontraron varios trabajos de grado referidos a ésta temática, que sugieren que siendo la primera tarea asignada al orientador, permanece vigente en el quehacer de la orientación en el contexto educativo y las afirmaciones, enunciados y discursos que se emitieron en cada uno de estos trabajos fueron un aporte fundamental para la comprensión de las dinámicas conceptuales que se han venido dando a propósito de la orientación/orientación educativa.

De igual modo, es importante resaltar que en los trabajos referidos a la temática de orientación sexual, que no fueron numerosos dentro de la masa documental estudiada, no hubo mucha producción teórica consistente que aportara a la reflexión efectuada por la presente investigación.

## **Categorías secundarias de investigación (sujeto/subjetividad y conflicto).**

### **Sujeto/subjetividad**

Pese a que en los trabajos revisados no aparece una definición específica de lo que se estaría asumiendo como sujeto o subjetividad, se halló gran cantidad de enunciados que advierten de la transversalización del concepto de subjetividad en todos los procesos de orientación educativa.

Así entonces, se evidencia en los trabajos la necesidad de establecer en el campo conceptual de la orientación educativa, la categoría de sujeto de la orientación, ubicándolo como agente central del proceso atendiendo a sus dimensiones como ser humano, concentrando el proceso en su autonomía y su creatividad, habilidades y dispositivos que hacen parte de sus dimensiones cognitiva, afectiva, psicológica, biológica y social.

Cabe indicar que no fue menor la afluencia de afirmaciones relacionadas con la categoría de sujeto/subjetividad, sin embargo, se evidenció una incoherencia persistente y ya antes mencionada, entre los discursos que circundan el campo del saber de la orientación y la praxis, de igual modo, en el discurso aparecen también ciertos vacíos y contradicciones haciendo necesario transformar el discurso para transformar las realidades, prescindiendo de ciertos términos, como podría ser “alumno”, para dar viabilidad a otros, como el término “educando”, asumir al sujeto como ser cognoscente reconociendo su capacidad de *darse cuenta* y no de ser simple espectador pasivo de los cambios que el sistema político, social, educativo, incluso el mismo orientador realizan sobre su realidad, posibilitándole la capacidad de emancipación y transformación de sí mismo y del contexto.

### **Conflicto**

Respecto de la categoría de conflicto se evidenciaron dos implicaciones del término, la implicación del conflicto armado como fenómeno en el cual interviene el orientador, y la implicación del conflicto como fenómeno dentro del ámbito escolar.

#### La Implicación del Conflicto Armado Como Fenómeno en el cual Interviene el Orientador.

Según los trabajos revisados y las afirmaciones que de ellos se extrajeron y fueron expuestas en el apartado de categorización de la presente investigación, en las instituciones educativas del país se ha presentado afluencia de población víctima del conflicto armado a quienes hay que atender

con enfoque diferencial, psicosocial y humanístico y ante lo cual el orientador posee una labor específica que ha sido determinada por acciones relacionadas con la comprensión de la historia y la memoria de dichos estudiantes, el enfoque en sus aspiraciones y el trabajo de inclusión, para lograr la reconstrucción del tejido social desde el ámbito educativo.

Con relación a lo anterior, resulta esperanzador que el orientador tenga un papel esencial en la recuperación del tejido social desde su trabajo en la escuela toda vez que efectivamente, para los procesos relacionados con la atención de estudiantes víctimas del conflicto armado, el docente de aula puede resultar insuficiente ya que las demandas psicosociales, socioeconómicas y normativas que resultan de la atención de esta población no pueden ser cubiertas por el corto espacio de tiempo con que cuenta el docente de aula, además el orientador, dentro de su formación cuenta con elementos de tipo pedagógico que posibilitarían el trabajo que la población víctima del conflicto requiere.

Estas herramientas necesarias para la atención de la población mencionada no son del todo manejadas por el docente de aula ya que su saber disciplinar y pedagógico le impide por ejemplo, ofrecer atención psicosocial en casos de shock emocional, la carga académica por su parte le impide realizar gestiones interinstitucionales para la recuperación del tejido social y la cantidad de estudiantes que maneja le impide centrarse en las necesidades particulares e individuales que se manifiestan en esta población, por lo que el profesional idóneo dentro de las instituciones educativas para la atención de ésta población viene a ser el orientador quien tiene la disponibilidad de tiempo, herramientas y saberes para brindar la atención individual que requieren los estudiantes víctimas.

### La Implicación del Conflicto Como Fenómeno Dentro Del Ámbito Escolar.

La categoría de conflicto dentro del ámbito escolar saca a relucir, según las afirmaciones de los trabajos revisados, varios aspectos generales que se presentan en la realidad y que se encuentran directamente relacionados con su práctica, estos aspectos son:

- Deficiencia de elementos conceptuales, teóricos y metodológicos en el proceso de formación del orientador que le invalidan, inhabilitan o lo ubican ante retos de riesgo constante que podrían ser adecuadamente manejados no sobre la marcha, si en su proceso formativo existiera una definición clara de aquello con lo que se va a enfrentar en

la realidad. Esto fue posible evidenciarlo cuando algunas de las tesis revisadas indicaron que los orientadores se manifestaron poco capacitados para atender algunos asuntos relacionados con la convivencia escolar.

- Tendencia del orientador a asumir cualquier rol que le sea impuesto, delegado o sugerido debido a las imprecisiones teóricas, epistemológicas, prácticas y conceptuales que ha presentado la orientación/orientación educativa.
- Carencia de procesos constantes de investigación, reflexión, análisis, sistematización y comprensión de los elementos que soportan la práctica de la orientación evidenciándose contradicciones tácitas en los discursos. Tal vez la única fuente documental de investigaciones relacionadas con el campo del saber y el campo práctico de la orientación sea la relacionada con los trabajos de grado de las escasas instituciones que en el país forman orientadores. No existe fuente documental sobre esta temática relacionada con procesos investigativos que se alejen del trabajo que resulta de la necesidad de lograr un título que posibilite el ejercicio de la orientación lo que indica un muy bajo nivel de sentido de pertenencia respecto del rol y el campo de acción de este saber.

De éste modo finaliza el aporte extraído de las afirmaciones relacionadas con la categoría de conflicto.

## Conclusiones

### **Horizonte de la orientación/orientación educativa, el orientador y las prácticas del orientador.**

- Ante la equiparabilidad del término orientación/orientación educativa: a licenciados en Psicología y Pedagogía, a la Mesa Distrital de Orientadores, a los docentes que forman orientadores, estudiantes cuya carrera se encuentra íntimamente relacionada con la orientación y demás profesionales que se dedican a ejercerla, les corresponde determinarse a realizar procesos de investigación que lleven, entre otras cosas, a definir si orientación y orientación educativa son términos equiparables o posee cada uno un campo de saber que le es propio, o bien determinar si cada uno hace parte de un constructo epistémico de la misma naturaleza que ha sido injustificadamente separado en el ámbito del lenguaje mas no en el campo conceptual.
- Ante la dispersión teórica del concepto de orientación/orientación educativa: De igual modo es menester de los profesionales, estudiantes, académicos e investigadores, darse a la tarea de iniciar procesos de investigación que redunde en delimitar el campo de saber de la orientación y que le otorguen al mismo una estabilidad epistemológica con el fin de dar orden a las teorizaciones y discursos a partir de los cuales se origina la praxis del orientador.
- Ante la carencia de resultados satisfactorios originada por la dispersión teórica de la orientación es necesario definir líneas metodológicas que redunden en un impacto de mayor trascendencia por parte de la intervención del orientador y que sean coherentes no solo con las necesidades del contexto sino también con la definición del objeto de la orientación para no resultar inmersos en prácticas que no corresponden a la orientación sino a otros campos disciplinares o que sean demasiado numerosas para no poderlas llevar a cabo.

Así las cosas, trabajar en precisar la dimensión epistemológica de la orientación y definir a partir de ello la praxis, mediante un campo metodológico coherente con esa dimensión epistemológica podría ser el paso inicial para darle a la orientación el status que tanto se

ha venido discutiendo en los conversatorios y encuentros de psicopedagogía a nivel local, nacional e internacional.

De igual modo estructurar una conceptualización del término orientación/orientación educativa definiendo su objeto de estudio como campo de saber, sus principios, sus enfoques, su metodología, su praxis, es un paso que urge a los orientadores locales para poder dignificar su práctica desde el campo epistemológico y dejar de ser considerados en algunas instituciones educativas como la mano derecha del equipo directivo, lo cual no resulta negativo pero sí puede llegar a ser impreciso debido a la definición de aquellas tareas que al orientador sí deberían corresponderle debido a la definición de la naturaleza de este campo del saber.

### **Riesgos de la orientación/orientación educativa, el orientador y las prácticas del orientador.**

En este trabajo se ha venido mencionando con amplitud aquellos vacíos, fenómenos y situaciones que se presentan al interior de la orientación como campo del saber, éstos elementos, lejos de ser una forma de satanizar la tarea orientadora, viene a ser una lupa que evidencia aquellos aspectos que se hace necesario tener en cuenta para lograr mayor congruencia entre lo que se viene trabajando alrededor y al interior de la orientación.

De no ser considerada la dispersión del término como una amenaza a la delimitación de la orientación como campo del saber en medio de una actual sociedad globalizada, la orientación muestra tendencia a ser arrasada por otras prácticas y saberes mayormente definidos, lo cual puede considerarse de diversos modos, no del todo negativos, sin embargo, si hasta el momento actual, la orientación ha logrado abrirse espacio dentro de la sociedad y los entornos educativos y comunitarios es debido a que ofrece algo que otros profesionales aún no han podido ofrecer, razón por la cual, se sugiere desde el presente estado del arte no dejar reducir todo ese camino andado, de tal modo que se pueda hacer lo necesario por mantener el campo del saber, ya no usando tablas de salvación como el nuevo “boom”, o el nuevo discurso en auge sino más bien desde el

ejercicio riguroso de repensarse ¿En qué y para qué sirve a la sociedad colombiana la orientación/orientación educativa?.

### **Posibilidades de la orientación/orientación educativa, el orientador y las prácticas del orientador.**

La categoría de subjetividad y la categoría de conflicto, incluso la reflexión sobre las repercusiones históricas de lo que ha significado para el orientador el ejercicio de la orientación vocacional y la orientación sexual, abrieron nuevos horizontes, permitieron a los orientadores e investigadores repensarse su quehacer y oxigenar sus prácticas.

Las dinámicas que han venido dando a la orientación su forma actual, su estructura y su estatus, pueden ser tomadas como un conjunto de errores que llevaron a vacíos, inconsistencias y hasta prácticas inadecuadas o como un conjunto de posibilidades que hacen emerger la otra dimensión de la realidad, la otra cara de la moneda, la forma como no se deben llevar a cabo ciertos procesos relacionados con la educación, la pedagogía, la academia y las disciplinas que hacen parte de las ciencias sociales.

Respecto a este asunto, la orientación tendría mucho que aportar a la reflexión dentro de las ciencias sociales sobre cómo se puede retomar un camino, cómo se puede reestructurar una práctica, como se puede rediseñar algo que aparentemente ha surgido de exigencias alienantes de modelos económicos que nada tienen que ver con la concepción de sujeto y el proyecto social con el cual se sueña desde la investigación pedagógica.

Muchas son las posibilidades de la orientación respecto de los hallazgos que emergieron en este proceso, mas no es pretensión de este trabajo dejarlas todas al descubierto sino más bien abrir el camino para hallar nuevas formas de concebir la orientación educativa en el contexto colombiano.

## Anexos

Anexo 1. Formato rae trabajos de grado

Anexo 2. Matriz de análisis de categorías

Anexo #1

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Educación de Profesionales</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>	
<b>Código: FOR020GIB</b>	<b>Versión: 01</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>	<b>Página 84 de 96</b>	
<b>1. Información General</b>		
<b>Tipo de documento</b>		
<b>Acceso al documento</b>	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central	
<b>Título del documento</b>		
<b>Autor(es)</b>		
<b>Director</b>		
<b>Publicación</b>		
<b>Unidad Patrocinante</b>		
<b>Palabras Claves</b>		

<b>2. Descripción</b>

### **3. Fuentes**

### **4. Contenidos**

### **5. Metodología**

### **6. Conclusiones**

--

<b>Elaborado por:</b>	
<b>Revisado por:</b>	

<b>Fecha de elaboración del Resumen:</b>	Dd	Mm	aaaa
--	----	----	------

**Anexo #2**

IDENTIFICACIÓN								CATEGORÍAS DE INVESTIGACIÓN								OBSERVACIONES		
No.	TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN	AÑO DE LA INVESTIGACIÓN	AUTORES DE LA INVESTIGACIÓN	TUTOR	REFERENTES TEÓRICOS	TIPO DE INVESTIGACIÓN	UNIVERSO	ORIENTACIÓN	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	ORIENTACIÓN VOCACIONAL	ORIENTACIÓN SEXUAL	ORIENTADOR	PRACTICAS / QUEHACER DEL ORIENTADOR	SUJETO/SUBJETIVIDAD	EDUCACIÓN INTEGRAL		GESTIÓN	CONFLICTO

## Bibliografía

- ACEVEDO, F. P.-S. (2011). El campo de la psicopedagogía: Discusiones, procesos de formación, identidad y prácticas. *Revista Brasileira de Orientação Profissional*, 127-132.
- ACOSTA, C. E. (2013). *LA CONFIGURACIÓN DEL DISCURSO PEDAGÓGICO CONTEMPORÁNEO DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN COLOMBIA (TE16011)*. BOGOTÁ: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.
- APRAEZ, C. (2013). *LA CONFIGURACIÓN DEL DISCURSO PEDAGÓGICO CONTEMPORÁNEO DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN COLOMBIA (TE16011)*. BOGOTÁ: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.
- ARIAS, J. D. (2011). *WWW.PEDAGÓGICA.EDU.CO*. Obtenido de [http://www.pedagogica.edu.co/storage/ps/articulos/peda11\\_08arti.pdf](http://www.pedagogica.edu.co/storage/ps/articulos/peda11_08arti.pdf)
- BURGOS, C. E. (1985). I CONGRESO NACIONAL DE ORIENTACION EDUCATIVA. En A. C. ESCOLAR.
- CALVO, G. (1995). LA FAMILIA EN COLOMBIA UN ESTADO DEL ARTE DE LA INVESTIGACIÓN.
- FETIVA, L. D.-L. (2013). *LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD EN LA ADOLESCENCIA (TE 16019)*. BOGOTÁ: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.
- GARCÍA, N. G.-J. (2014). *LAS HABILIDADES SOCIALES COMO ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CONFLICTO EN EL GRADO 204 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVO DISTRITAL MONTEBELLO*. BOGOTÁ: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.
- GÓMEZ, E. A.-M.-D. (2013). *LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EDUCATIVAS EN BOGOTÁ ENTRE EL 2004 Y 2012 (TE16016)*. BOGOTÁ: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.
- GÓMEZ, E. A.-M.-D. (2013). *LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EDUCATIVAS EN BOGOTÁ ENTRE EL 2004 Y 2012 (TE16016)*. BOGOTÁ: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.
- GÓMEZ, E. A.-M.-D. (2013). *LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EDUCATIVAS EN BOGOTÁ ENTRE EL 2004 Y 2012 (TE16016)*. BOGOTÁ: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.
- GÓMEZ, E. A.-M.-D. (2013). *LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EDUCATIVAS EN BOGOTÁ ENTRE EL 2004 Y 2012 (TE16016)ERIKA*

- ALEJANDRA MARTINEZ VEGA - MARIA ISABEL MURCIA - DIANA RICO GÓMEZ.  
BOGOTA: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.
- GUTIERREZ, A. F.-F. (2015). *ORIENTACION EDUCATIVA EN EDUCACION FORMAL DE ADULTOS*. BOGOTÁ: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.
- JIMENEZ, A. (2004). El estado del arte en la investigación en las ciencias sociales.
- MARTINEZ, Y. E.-P. (2015). *TRANSFORMACIONES DE LA PRÁCTICA DE LA ORIENTACIÓN ESCOLAR A PROPÓSITO DE LA ESTRATEGIA RIO*. BOGOTA: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.
- MEJIA, S. (2014). *entacioneducativacol.blogspot.com.co*. Obtenido de <http://orientacioneducativacol.blogspot.com.co/2014/09/entre-el-deber-ser-y-el-ser-de-la.html>
- MEN. (1960). DECRETO NUMERO 1637 DE 1960 . BOGOTÁ.
- MONA, T. L.-L. (2014). *ANÁLISIS HISTÓRICO-HERMENÉUTICO DE LAS TRANSFORMACIONES EN LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA EDUCACIÓN A PROPÓSITO DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN BOGOTÁ DE 1991 A 2013*. BOGOTA: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL.
- MORENO, I. (2013). *ABORDAJE DEL DOCENTE ORIENTADOR Y SU CONCEPCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL EN LAGUNAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA LOVALIDAD RAFAEL URIBE URIBE*. BOGOTÁ: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.
- MORIN, E. (2016). Obtenido de <https://ecologia.unibague.edu.co/sujeto.pdf>
- MUÑOZ, L. A.-A.-L. (2014). *¿CUÁL ES EL APOORTE DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA A LA AUTOEVALUACIÓN DE LA MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL?* BOGOTA: NIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.
- PARRAS, A. (2009). *Orientacióneducativa:fundamentos teóricos,modelosinstitucionalesy nuevasperspectivas*. ESPAÑA.
- RASCOVAN, S. (2004). LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL EN EL NUEVO ESCENARIO SOCIAL. *REVISTA MEXICANA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA*, 7.
- ROJAS, L. F.-H.-D. (2014). *EL PAPEL DE LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DOCENTE: ANÁLISIS DE LAS PRUEBAS SABER PRO PARA LICENCIADOS DE PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA, LICENCIADOS EN ESPAÑOL Y LENGUAS EXTRANJERAS EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. TE-16897*. BOGOTÁ: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.
- ROMERO, C. M.-D.-Y. (2015). *RECORRIENDO EL CAMINO DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DESDE LAS VOCES DEL CONFLICTO ARMADO. ESTUDIO DE CASO*

- EN LA IED SAN BERNARDINO JORNADA TARDE. BOGOTÁ: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.*
- RUIZ, N. A.-L.-A. (2015). *LA EDUCACION DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN LA ESCUELA: REFERENTES CONCEPTUALES , LINEAMIENTOS Y EXPERIENCIAS PEDAGOGICAS.* BOGOTA: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL.
- SAAVEDRA, G. G.-M.-L. (2013). *UNA MIRADA INTERPRETATIVA SOBRE LA CONCEPCIÓN DE LA FORMACIÓN EN SEXUALIDAD DE LAS MADRES GESTANTES Y LACTANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM SANTIAGO PÉREZ, CON RELACIÓN A LOS PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.* BOGOTA: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL.
- SAINEA, E. G.-C. (2015). *ORIENTACIÓN EDUCATIVA UNA MIRADA A LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LAS Y LOS ORIENTADORES ESCOLARES Y SU PRÁCTICA EN LA ESCUELA.* BOGOTÁ: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.
- SANCHEZ, I. M. (2013). *ABORDAJE DEL DOCENTE ORIENTADOR Y SU CONCEPCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL EN LAGUNAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA LOALIDAD RAFAEL URIBE URIBE.* BOGOTA: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL.
- SERRANO, A. C.-S. (2013). *UNA MIRADA A LA CONSTRUCCION DEL DISCURSO EN ORIENTACION SEXUAL EN LA FORMACION PROFESIONAL DEL LICENCIADO EN PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA (TE-16008).* BOGOTÁ: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.
- SILVA, G. (2008). LA TEORÍA DEL CONFLICTO. Un marco teórico necesario. *PROLEGÓMENOS DERECHO Y VALORES*, 29-43.
- SOLÉ, I. (2011). *ORIENTACIÓN EDUCATIVA MODELOS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN.* BARCELONA: GRAO.
- SOUSA, B. D. (2009). *INTRODUCCIÓN: LAS EPISTEMOLOGÍAS DEL SUR.* MEXICO: SIGLO XXI.
- TOQUICA, L. M. (2013). *VALOR QUE LE ATRIBUYEN LOS ESTUDIANTES DE GRADO 9 A 11 AL PROYECTO DE ORIENTACION VOCACIONAL EN EL INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL, ANALISIS Y DESCRIPCION DE SUS CARACTERISTICAS DINAMICAS (TE-16009).* BOGOTÁUNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.
- TORRES, A. V.-S.-J. (2014). *LA CATEDRA DE VIDA UNIVERSITARIA EN TRANSFORMACION A CATEDRA EDUCADORA DE EDUCADORES. FORTALECIENDO LA ORIENTACION VOCACIONAL Y LA IDENTIDAD PROFESIONAL TE 16886.* BOGOTA: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL.

- TORRES, D. R.-D.-N. (2013). *LAS REPRESENTACIONES SOCIALES A CERCA DE LA NOCIÓN DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MORALBA SUR ORIENTAL*. BOGOTÁ: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.
- VALDERRAMA, C. E. (2017). *NOCIONES DEL CONFLICTO EN ACTORES ESOCLARES. NOMADAS*.
- VELAZ, U. (1998). *Orientación educativa Modelos y estrategias de intervención*.
- VELÁZQUEZ, M. O.-G.-I. (2013). *PRÁCTICAS EDUCATIVAS NO ESCOLARIZADAS CON JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY: SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIA DEL CENTRO FORMACIÓN JUVENIL ACJ-YMCA BOGOTÁ. (2000-2012)*. BOGOTÁ: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.
- VILLANUEVA, K. L.-A.-L. (2015). *LA ORIENTACION VOCACIONAL Y PROFESIONAL, UNA MIRADA A LOS PROGRAMAS DE FORMACION TECNICA EN DOS INSITUCIONES DISTRITALES DE BOGOTA*. BOGOTA: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL.
- WALLERSTEIN, I. (1996). *ABRIR LAS CIENCIAS SOCIALES*. MEXICO: SIGLO XXI.
- ZEMELMAN, H. (2010). *SUJETO Y SUBJETIVIDAD: LA PROBLEMÁTICA DE LAS ALTERNATIVAS COMO CONSTRUCCIÓN POSIBLE*. *POLIS*.